

FORO “LA SOCIEDAD ANTE LAS DROGAS”

GRUPO DE TRABAJO OCIO NOCTURNO

DICIEMBRE 2010

GRUPO DE TRABAJO OCIO NOCTURNO

Coordinador: Jesús A. Pérez Arrospide (EDEX)
edex@edex.es

ABIERTO HASTA EL AMANECER

Christian Rodil - christian.rodil@abiertohastaelamanecer.com

Begoña Sánchez - participación@abiertohastaelamanecer.com

ASOCIACION BIENESTAR Y DESARROLLO

Josep Rovira Guardiola – jrovira@abd.org.org

ASOCIACION CONTROLA CLUB

Juan Carlos Peral – juancarlos@controlaclub.org

FAD

Miguel Angel Rodriguez – marodriguez@fad.es

Almudena Ibañez - aibanez@fad.es

Celia Prat - cprat@fad.es

IREFREA

Mariangels Duch – mduch@irefrea.es

Montse Juan – irefrea@cop.es

HAZKUNDE

Libe Mariscal - hazkunde@hazkunde.es

Carmen Vicioso – hazkunde@hazkunde.es

PRESENTACION

El conjunto de organizaciones que trabajan en Drogodependencias fue invitado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre la Droga, en el 2009, a participar, por 3º año consecutivo, en el llamado Foro Social que nació con la vocación de crear un espacio de reflexión para las organizaciones del 3º Sector sobre el complejo mundo de las Drogodependencias, de manera que los resultados del debate y de la reflexión pudiesen ser compartidos con los responsables institucionales.

Uno de los temas propuestos para la reflexión fue el Ocio Nocturno. Un tema que a lo largo de estos últimos años ha tenido una enorme fuerza mediática y que en sus diversas facetas: el botellón, el ruido, los conflictos callejeros, la mortalidad juvenil por accidente de tráfico, el consumo de drogas, etc. ha concitado una gran preocupación en las familias, en multitud de ciudadanos afectados, en responsables institucionales y en diversos profesionales que como médicos, maestros, agentes de la autoridad etc. se veían obligados a enfrentarse con los problemas generados en el espacio y el tiempo del Ocio Nocturno.

Esta invitación fue aceptada por organizaciones que desde hace tiempo trabajan, investigan o están preocupadas por el Ocio Nocturno como Irefrea, Hazkunde, Fad, Edex, Abierto hasta el amanecer y Control Club. A tal fin se elaboró un plan de trabajo para el 2009 y que se concretó en 3 puntos claves. El 1º trataba de clarificar el propio concepto de Ocio Nocturno a los efectos del interés tanto de la Delegación del Gobierno como de las propias organizaciones. El 2º trataba de reflejar el conjunto de riesgos y efectos negativos que se producen en el espacio y tiempo del Ocio Nocturno y que afectan especialmente a la población juvenil. Y el 3º punto trataba de enunciar el conjunto de estrategias que deberían ponerse en marcha para afrontar los riesgos que se habían señalado en el punto 2º. Fruto de esta reflexión es el documento que se presenta a continuación y que con más o menos acierto trata de responder a algunos de los interrogantes que surgen cuando se habla del Ocio Nocturno y los Jóvenes.

El documento no ha pretendido ser una investigación al uso de alto nivel científico sino más bien una reflexión divulgativa de lo que sucede en ese espacio y tiempo denominado Ocio Nocturno y que hemos interiorizado a lo largo del trabajo profesional de cada uno. En la confianza de que su recuerdo pudiese servir para insistir, una vez más, en la necesidad de ser consecuentes con las responsabilidades que corresponden a todos los agentes sociales implicados.

Es evidente que su contenido no presenta nada nuevo o no debatido ya en mil foros, pero si deja constancia de las evidencias que todavía tienen la necesidad de ser asumidas por el conjunto de los agentes que configuran la obligación y la responsabilidad de proteger, acompañar y educar a los jóvenes. Hablamos de asumir el Ocio Nocturno como un tiempo y un espacio de oportunidades para los jóvenes en la búsqueda de su identidad mediante el descubrimiento del otro, con procesos de socialización que hacen de la amistad un camino hacia la autoestima y una justificación para vivir, estudiar y trabajar en un país en el que el suicidio se ha convertido en la primera cusa de mortalidad no natural por encima de los accidentes de tráfico. Hablamos también de ser conscientes de un conjunto de riesgos que los jóvenes corren y que pueden hipotecar sus vidas, sus relaciones o su plenitud cuando su comportamiento traspasa las barreras de contención ya sea por falta de información, por falta de madurez o por necesidad imperiosa de correr riesgos. Hablamos de no quedarnos inermes ante quienes deben preocuparse por los

jóvenes desarrollando todas aquellas estrategias que se requieren para dar respuesta al conjunto de frentes que una política de drogas plantea más allá de las modas, de lo mediáticamente correcto o de lo que es emergente en el mundo del negocio.

Aceptar y asumir el Ocio Nocturno como algo consolidado en el comportamiento juvenil y que se configura como una realidad difícilmente cambiante en los parámetros actuales, no significa que olvidemos el tremendo reto que ello supone para los propios jóvenes de manera que eviten lo que puede haber de perverso en las horas y lugares del Ocio Nocturno, que seamos poco sensibles a las miles de familias enfrentadas por el debate generacional en donde la salida nocturna y las horas de llegada se convierten en incruentas batallas con un enorme sufrimiento, o que vayamos a seguir tolerando la irresponsabilidad de políticos y profesionales que origina tantos dramas personales, familiares o sociales.

INDICE

Presentación

1. El ocio nocturno, Una aproximación conceptual desde la prevención
2. El ocio nocturno como generador de riesgos que comprometen el presente y el futuro de los jóvenes.
 - 2.1. Efectos sobre la salud individual: físicos, mentales, agudos, dependencia.
 - 2.2. Efectos sobre la salud pública y la seguridad.
 - 2.3. Repercusiones de los consumos de drogas en los ámbitos de socialización juvenil: la escuela y la familia.
 - 2.4. El impacto social del ocio nocturno.
 - 2.5. El sentido de las repercusiones económicas de los consumos de drogas.
3. Estrategias de intervención frente a los riesgos en el espacio y tiempo del ocio nocturno.
 - 3.1. Actuaciones en el campo de la salud individual.
 - 3.2. Actuaciones para la prevención del impacto en la salud pública y en la seguridad
 - 3.3. Estrategias de intervención en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.
 - 3.4. Estrategias de intervención desde un modelo comunitario
 - 3.5. Actuaciones para incorporar el impacto económico en las estrategias dirigidas a afrontar el problema de las drogas.
 - 3.6. Estrategias de intervención para la prevención de problemas asociados a conductas de riesgo juvenil en su tiempo de ocio nocturno.
 - 3.7. Estrategias de intervención, realizables en el propio espacio y en el mismo tiempo del ocio nocturno, frente a los posibles riesgos de ocio nocturno.

Epílogo

1. EL OCIO NOCTURNO: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DESDE LA PREVENCIÓN.

Antes de entrar a reflexionar sobre la realidad de lo que sucede en la población juvenil en el Ocio Nocturno es necesario hacer una reflexión sobre el término “ocio nocturno” que conlleve una delimitación de aquellos aspectos que se consideran oportunos y útiles para trabajar desde las instituciones y el 3º Sector.

Desde el Foro Social, agrupado en torno al Plan Nacional Sobre Drogas, denominamos “ocio nocturno” a todas aquellas manifestaciones que consideramos actividades recreativas que realizan los jóvenes y que se desarrollan durante las noches especialmente del fin de semana. Los términos joven, fin de semana, noche, ocio, sería los que nos permitirían acotar el ámbito del que queremos hablar cuando hablamos de “ocio nocturno”.

Como todo concepto, el término “ocio nocturno” presenta muchas connotaciones, prejuicios y matices. Sin embargo, aquí y en función de los objetivos del FORO, se ha reducido a aquellas consideraciones que nos permitirán afrontar los aspectos relacionados con los riesgos que se pueden generar en el tiempo y el espacio del ocio nocturno, con el fin de plantear estrategias de intervención que palien los efectos perversos de la realidad que configura dicho espacio recreativo.

Hoy día, al hablar de “ocio nocturno”, desde nuestra posición institucional o social y sin entrar en toda la dimensión histórica del fenómeno, deberíamos pensar en “unas expresiones del comportamiento juvenil que se realiza en un espacio de tiempo concreto de la semana”, las noches del fin de semana, con la pretensión de convivir y pasarlo bien, y que relaciona cuestiones como: gente joven, botellón, violencia, ruido, problemas sociales, drogas, sexualidad, conducción, accidentes, música, ir de marcha, movida, pandillas, etc. Aunque se puede afirmar que el ocio vinculado al consumo de drogas ha existido siempre, durante las últimas décadas se han producido grandes cambios. Entre estos destaca la generalización del consumo de drogas y la aparición de nuevas sustancias en el mercado, cuyo consumo se extiende entre los más jóvenes y, en especial, los adolescentes iniciándose una “cultura de las drogas” vinculada a ciertas formas de diversión.

Estamos hablando de un fenómeno moderno y novedoso. Como señala el sociólogo Domingo Comas, quien mejor ha profundizado sobre el fenómeno del Ocio Nocturno en diversos estudios “para las generaciones anteriores a los años 50 el ocio se reducía a los domingos a la tarde que se compartía con otras responsabilidades” y éste era un ocio “muy familiar, privado, y casero que no suponía ningún tipo de consumo relevante y no se identificaba como tal”. En cambio “a

partir de los años 60, en los que se da el fenómeno del desarrollismo, se dispone de tiempo y de medios para el ocio” aunque no existe una cultura del ocio. Son los adolescentes de los años 70-75 los que comienzan a construir una cultura del ocio alternativo y contra los criterios de sus padres. Si bien, hasta los años 80, la nocturnidad es una práctica minoritaria de jóvenes trabajadores y universitarios, y el ocio consumista se practica tímidamente aunque ligado a los periodos vacacionales, los jóvenes y las fiestas locales. Es a partir de los 80, al tiempo que se consolida el sistema democrático, de libertades y la cultura consumista, cuando se consolida también el modelo dual entre días laborables y fin de semana, y aumenta el tamaño, el valor añadido y los beneficios del sector de la industria del ocio, mientras se extiende la creencia unánime entre los jóvenes de que ésta es una conquista que no admite retrocesos.

Las actividades de ocio constituyen algunas de las características que mejor definen a la sociedad de principios del siglo XXI. Se trata de la eclosión de un gran espacio recreativo, ámbito cada vez más central en nuestra sociedad. El ocio se ha vuelto consumista (de mercaderías, de tecnología, de estética, de drogas) y pasa a ser un elemento básico en la definición de la identidad y el estatus de los ciudadanos y en especial de los jóvenes.

Las sociedades se reestructuran para hacer frente a esa nueva necesidad de tiempo para la fiesta y la diversión (como eje central de la vida social). Pero donde más impactan esos cambios es en las sociedades donde se desarrolla una economía orientada a crear estructura de la diversión, en buena parte gracias a la existencia de una cultura milenaria que ha ido recreando y tejiendo el arte de la fiesta, la experiencia de la diversión y el acceso a un estilo de vida cotidiano donde el disfrute está integrado como parte de la normalidad.

Hemos de recordar que es en la década de los 80 cuando el cambio del horario laboral posibilita la semana laboral de 5 días, generando el espacio lúdico habitual del ocio de fin de semana. Esto, a su vez, modifica las formas de ocio, las relaciones familiares y los tipos de servicio que se crean y demandan con la aparición de una industria generadora de espacio, consumo y con una ausencia de regulación social. En esta nueva realidad son los jóvenes los que asumen el espacio nocturno como un espacio propio, en el que el alcohol y las demás drogas son uno de los componentes básicos y la masificación una oportunidad de encuentro”.

Tal y como se ha descrito previamente el consumo de drogas en España ha cambiado mucho desde los años 70 hasta la actualidad, sin embargo la opinión pública aun conserva los estereotipos del pasado. Para la población general al hablar de drogodependiente surge la imagen del adicto a la heroína demacrado y delincuente, imagen que no corresponde con la mayoría de los adictos de hoy en día. Debemos intentar modificar esta percepción para que se valoren los problemas de drogas en su justa medida, sin crear alarma social ni normalización del consumo.

El **alcohol** merece una mención especial respecto a la percepción social que suscita en la población. Es una sustancia legal, considerada parte de nuestra cultura y, en muchos casos, completamente integrada en los hábitos de la población, sin embargo es también la sustancia que más problemas sanitarios produce. En muchas ocasiones se observa que las protestas derivadas

de la forma de consumo juvenil se producen más por el ruido, la suciedad y la violencia que por los problemas sanitarios que ocasiona el consumo del alcohol. Para poder legislar y prevenir eficazmente el consumo de alcohol, antes debemos modificar la percepción social del mismo aumentando la conciencia sobre el problema.

Se puede decir que tanto para el mundo institucional como para el de los padres, el fenómeno del ocio nocturno como preocupación no ha emergido entorno a su componente alternativo, como el espacio propio que constituye la noche, la masificación y las nuevas oportunidades de amistad, sino por el hecho de que todo ello gire alrededor del consumo de alcohol y otras drogas ilegales, y que tiene como efecto el conjunto de riesgos que aparecen cuando se abusa de dichas sustancias. Hoy en día, el fenómeno del ocio nocturno sin el consumo de alcohol y drogas pasaría desapercibido, en los términos que hoy preocupan, y constituiría una preocupación menor entorno a los problemas de disciplina, horario y relaciones de pareja, temas que de ningún modo se trata de minusvalorar ya que constituyen también parte de las preocupaciones de los padres.

El cuestionamiento del “ocio nocturno” y la necesidad de llevar a cabo una reflexión sobre el particular surgen porque, tanto los jóvenes que participan en el ocio nocturno como el resto de los ciudadanos que conviven en ese entorno, son víctimas de todo un conjunto de efectos derivados del consumo de drogas, de la violencia que se genera, de las molestias que se producen como en el entorno y la comunidad, de la pérdida de vidas por accidente de tráfico, etc. Toda una serie de efectos nunca buscados ni pretendidos pero que acompañan inexorablemente el modo de entender y vivir el ocio nocturno de fin de semana.

Son los padres y los ciudadanos quienes en una u otra medida reclaman soluciones a los problemas que genera la existencia del Ocio Nocturno. Y como eco de estas reclamaciones, las autoridades institucionales se ven abocadas a buscar soluciones.

Podemos decir que, propiamente, la intervención desde la política de drogodependencias en el ámbito del ocio nocturno tiene su origen en los años 90, con la irrupción de un nuevo tipo de drogas de laboratorio, llamadas drogas de diseño o de síntesis, cuyo consumo se encontraba asociado casi exclusivamente a las salidas juveniles de fin de semana en contextos de baile y de música electrónica, configurándose un nuevo estilo de vida juvenil con riesgos evidentes para salud por la peligrosidad de las sustancias, las mezclas con alcohol, conducción y conductas sexuales de riesgo, entre otras cosas. Sin embargo, todavía, la violencia no aparecía asociada a este estilo de vida. Aunque se ha mantenido una predilección por las drogas estimulantes, como la cocaína o el MDMA, que siguen siendo en la actualidad las drogas de abuso más peligrosas entre los jóvenes por su potencial tóxico, su carácter ilegal y por el hecho de potenciar y afianzar el consumo de otras drogas también peligrosas como el alcohol y el tabaco.

Como se señala en la Estrategia Nacional sobre Drogas del Plan Nacional, en la década de los 90 se empieza a confirmar lo que se conoce como “consumo recreativo” de drogas, es decir, el consumo simultáneo en ocasiones de sustancias como el alcohol, el cannabis, la cocaína, el

éxtasis o el MDMA y toda una serie de derivados anfetamínicos, más o menos emparentados con esta última sustancia.

Hay un momento posterior, a principios del 2000, de gran repercusión mediática por la aparición de los conflictos asociados a la explosión del fenómeno del botellón y, actualmente, parece ser, que la preocupación se centra más en la seguridad de los locales nocturnos, como expresión del conjunto de fenómenos violentos suscitados en dichos espacios durante las noches de fin de semana.

A diferencia de los consumos que tenían lugar, de forma más extendida en la década anterior, durante los noventa se incrementa notablemente la asociación de los consumos de esas sustancias a los espacios de ocio, de forma que se incorpora de manera creciente a los estilos de vida de sectores de población (en ocasiones prácticamente adolescentes) que lo practican en un marco “normalizado” muy diferente al de los usuarios de heroína de la época anterior, cuya característica más destacable había sido la marginación de los consumidores y el gran deterioro físico que producía el consumo de heroína en un espacio de tiempo muy breve desde el inicio del consumo.

Este nuevo modelo de diversión tiende a ser hegemónico porque ha seducido a muchos jóvenes. En dicho modelo recreativo la diversión es “nocturna” (en el sentido tanto literal como simbólico, ya que en ocasiones se alarga al tiempo diurno) y constituye un modelo en extensión que propaga una lógica de la diversión estructurada en el logro de ambientes donde la música, las luces y una estética llamativa crean el ambiente (incluso cuando es al aire libre). La diversión consiste en la proximidad de muchos jóvenes, para la interacción con los amigos, basada en el consumo y, por tanto, cara que exige disponer de recursos; además, se fomenta y apoya en el mercado de otros elementos que configuran la identidad juvenil (indumentaria, estética, automóvil, teléfonos móviles, y otros símbolos).

Ese modelo actual de diversión promueve una búsqueda de diversión y placer rápidos, una transformación, un viaje hacia una ruptura, y con ese objetivo en mente el consumo de alcohol y otras drogas devienen la tecnología idónea que, además, permiten una mayor integración en la lógica creada y aportan más aguante para alargar el tiempo de la diversión. Ese modelo de diversión crea sensaciones de liberación del orden simbólico, a menudo a través del estado de euforia provocado por las drogas. Y cada droga adquiere y otorga significado en un ambiente específico. La participación en ese modelo de diversión se ha convertido en uno de los mejores predictores del consumo de drogas.

El capital social de los jóvenes depende en buena parte de su participación en las actividades de “ocio nocturno”. Ver a los amigos significa, hoy en día para muchos jóvenes, salir de marcha; y salir a divertirse significa estar con los amigos. El ocio y el consumo nocturno han devenido un elemento central para el mantenimiento de los vínculos de amistad y, también, en la formación de la identidad personal y colectiva de los jóvenes. La construcción de estas identidades, encuentra actualmente una ubicación en un sistema que, a través de la industria del ocio

nocturno, ha canalizado los deseos de libertad, las exigencias de el exitoso desarrollo de un modelo de entretenimiento y consumo bastante homogéneo y lubricado por el alcohol.

La etiqueta de la trasgresión es el mejor marketing. El señuelo de este modelo de ocio consiste en presentar la noche como un espacio de libertad en el que muchas de las reglas sociales y morales que imperan durante el día se ven relajadas y donde se crean nuevos formatos de expresividad, búsqueda de placer y de desorden. Esos espacios recreativos son valorados de manera muy positiva porque son “la moda” pero, sobretudo, porque devienen una estrategia de identidad individual de la que las empresas se sirven para posicionar marcas y conseguir penetrar en los bolsillos de muchos jóvenes. Algunos autores explican muy bien los mecanismos de control que ejerce ese modelo de diversión sobre los jóvenes. La cultura de la rebeldía y la trasgresión no sólo forma parte del sistema económico capitalista sino que se convierten en uno de sus pilares más sólidos.

Esta línea de interpretación permite deconstruir algunas de las claves del ocio nocturno actual. La principal es la de reinterpretar la etiqueta romántica de que éste es un modelo de ocio trasgresor que aporta libertad a las formas de expresión juvenil. Dicha etiqueta ha sido elaborada en discursos que asocian los caracteres liminares de las culturas juveniles con signos de resistencia social. Tanto el consumo de drogas, como la violencia, u otras conductas de riesgo se justifican como parte del devenir trasgresor juvenil, cuando son precisamente expresiones de la más profunda subordinación al sistema.

Desde la evidencia de que el “ocio nocturno” constituye un elemento íntimamente imbricado en nuestra sociedad actual, es necesario como respuesta tratar de paliar y/o evitar el conjunto de efectos negativos que desde uno u otro sujeto social se reclaman. Hoy ya no podemos partir sólo de aquellos aspectos negativos que se dan en el entorno del ocio nocturno. Hoy se requiere una visión que asuma los elementos positivos junto con un compromiso de reducir y evitar aquellas de sus manifestaciones que resulten más negativas.

La petición de libertad se ha convertido en libertad para comprar casi de todo en este gran supermercado que es la sociedad consumista. No se trata de negar ahora los indudables elementos positivos que el consumo aporta, pero si de alertar contra la asimilación perversa de esa posibilidad. En el ámbito de la diversión, el consumo para un sector importante de adolescentes y jóvenes, constituye ya más una obligación que un derecho. Ir a discotecas o clubes se está convirtiendo en la actividad de diversión casi exclusiva, masificada, dentro de un contexto totalmente consumista y con variedad de ofertas, entre ellas las drogas, que se adapta fácilmente a sus necesidades, con una permisividad familiar importante y con disponibilidad económica para poder salir.

No se debe olvidar que hay adolescentes y jóvenes que no siguen estas pautas y, por consiguiente, su búsqueda de la diversión y del placer contempla registros alternativos. Muchos jóvenes saben gestionar perfectamente la diversión siguiendo las premisas de la propia etiología de la palabra (diversificando). La diversión y el placer se pueden encontrar en muchos y diversos

aspectos de nuestras vidas. Deberíamos esforzarnos en no etiquetar jóvenes con “salir de marcha” o con “consumo de drogas”.

Para algunos, incluso, una sociedad moderna debe y está obligada a planificar todo un conjunto de elementos que permitan un adecuado “ocio nocturno”, capaz de crear riqueza y empleo, y que sirva para incorporar un conjunto de actividades como la música, el teatro o el cine como parte de la propia oferta. Por otro lado, son ya bastantes años los que han servido para consolidar el llamado “ocio alternativo” que equivaldría, en estado puro, a un “ocio nocturno” sin consumos de drogas, con actividades educativas, recreativas y convivenciales. Una propuesta de ocio que, aunque no haya permitido acabar con las manifestaciones más negativas del “ocio nocturno”, ha podido servir para que muchos usuarios hayan adoptado hábitos mucho más saludables o, al menos, hayan reducido el tiempo de exposición a situaciones de riesgo. Pero esa no es la reflexión que parece oportuna en estos momentos ante el fenómeno actual del ocio nocturno del fin de semana.

El fenómeno actual plantearía, como objetivo prioritario, buscar soluciones al conjunto de efectos y riesgos que se generan en el tiempo y el espacio del ocio nocturno de manera que, si no es posible anularlos, se pueda paliar tanto el número de incidentes como la gravedad de los mismos.

Con vistas a este fin, sería necesario, en primer lugar, definir los distintos efectos que pueden darse en el tiempo y el espacio del ocio nocturno, en segundo lugar habría que definir aquellas estrategias preventivas que sería necesario poner en marcha para afrontar todo el conjunto de efectos y riesgos así como de sus causas y, en tercer lugar, sería de interés clarificar los agentes responsables de las distintas intervenciones de manera que definiesen con claridad las responsabilidades y competencias de cada uno.

2. EL OCIO NOCTURNO COMO GENERADOR DE RIESGOS QUE COMPROMETEN EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS JOVENES

2.1. Efectos sobre la salud individual: Físicos, mentales, agudos, dependencia.

Los efectos del alcohol en la salud dependen en gran medida de las características individuales, así como del contexto y forma de consumir. Los jóvenes poseen formas de consumir propias y específicas, diferentes a las de los adultos, pero el consumo que llevan a cabo, también varía entre unos jóvenes y otros, así como a través de las diferentes etapas que se producen a lo largo de la vida del propio joven, siendo los determinantes de estos consumos factores como la situación laboral, el estado civil, la autonomía, etc..

Como características personales cabe destacar el sexo, la edad, y el estado de ánimo. En líneas generales, los chicos tienen más peso y volumen corporal, aunque por lo general se manifiestan más consumidores que las chicas (si exceptuamos el uso de tabaco y tranquilizantes).

En cuanto al contexto, se pueden distinguir dos modalidades de consumo juvenil: 1) el consumo que cumple funciones que tienen que ver con sus señas de identidad, caracterizado por la búsqueda de aceptación y participación grupal, y relacionado con el tiempo libre y las relaciones con los amigos, 2) y una segunda modalidad de consumo destinada a facilitar su incorporación a la sociedad adulta, caracterizada por búsqueda de éxito social y laboral.

Por último, considerando el modo de consumir, se puede distinguir varias tipologías:

Jóvenes que no consumen o son consumidores moderados de alcohol y tabaco los fines de semana.

Jóvenes consumidores abusivos de alcohol: El viernes y el sábado el consumo se dispara, buscando intencionadamente alcanzar la embriaguez.

Menores bebedores abusivos de alcohol los fines de semana, incluyendo consumo de hachís

Menores consumidores de alcohol, hachís más consumos esporádicos de otras sustancias

Menores con un consumo avanzado de drogas. Realizan un consumo sistemático de diferentes sustancias todos los fines de semana y en algunos casos también entre semana,

sobre todo de cánnabis, que se incorpora a la vida cotidiana del menor entre semana sin la percepción de que este consumo pueda interferir en sus actividades diarias.

Por sus estilos de vida, situaciones personales, familiares o sociales corren más riesgo de tener consumos problemáticos de drogas, ya que se ha detectado que confluyen determinados factores de riesgo, tales como: absentismo y/o fracaso escolar, comportamientos desadaptativos (conductas violentas y agresivas) impulsividad excesiva y descontrolada, búsqueda de lo inmediato y de la velocidad en la forma de vivir, aburrimiento y confusión vital, empleo inadecuado del tiempo libre, malas relaciones familiares, problemas legales derivados del consumo y/o del tráfico de sustancias ilegales, etc.

Los múltiples estudios recopilados periódicamente por el observatorio europeo de drogodependencias coinciden en afirmar que la mayoría de los jóvenes no presentan problemas relacionados con el consumo problemático de drogas.

Pero también coinciden en afirmar que hay un colectivo de adolescentes y jóvenes que presentan unos estilos de vida asociados a consumos de drogas de alto riesgo.

El consumo de drogas tipo C, o también llamado policonsumo, se da en lugares de ocio nocturno principalmente. También se ha demostrado que en periodos de **vacaciones** o viajes de estudios, los jóvenes se inician en el consumo abusivo de drogas. Esto demuestra la necesidad de realizar programas de prevención y de reducción de riesgos que tengan en cuenta los contextos donde el consumo de alto riesgo es más probable (Bellis et al., 2003)

Según “La encuesta en enseñanza secundaria” que realiza el Plan Nacional sobre Drogas Estudios (estudio de consumo de drogas en enseñanzas secundarias), el consumo juvenil de drogas se caracteriza por el consumo de alcohol el fin de semana. De los estudiantes que han consumido bebidas alcohólicas en los últimos 30 días, prácticamente todos (99,8%) han bebido en fin de semana, mientras que sólo un 39,3% lo ha hecho en días laborables. Un 23,0% del conjunto de estudiantes encuestados beben todos los fines de semana.

Los efectos negativos del consumo de alcohol pueden derivarse de la intoxicación aguda o borrachera, aunque los más graves se derivan del consumo abusivo y prolongado en el tiempo, ya que se puede desarrollar una dependencia a la sustancia, que compromete el desarrollo social y psicológico de la persona.

En la adolescencia temprana es habitual el consumo experimental de drogas, pero sólo una minoría acabará desarrollando una adicción a estas sustancias. A la edad de 15 a 24 años, el consumo y la dependencia de las drogas se asocia con frecuencia a trastornos mentales como la depresión.

Además, el consumo de este tipo de sustancias, cuando se es joven, presenta un alto riesgo de desarrollar trastornos mentales graves en la edad adulta. La incidencia de muchos trastornos

(depresión, trastornos relacionados con el consumo de drogas, conducta suicida, trastornos de la alimentación y psicóticos) aumenta notablemente de la niñez a la adolescencia y la prevalencia continúa incrementándose en la edad adulta debido a los casos concurrentes.

La intoxicación aguda se define como un estado transitorio consecutivo a la ingestión o asimilación de sustancias psicotropas o de alcohol que produce alteraciones del nivel de conciencia, de la cognición, de la percepción, del estado afectivo, del comportamiento o de otras funciones y respuestas fisiológicas o psicológicas

Se dan excepciones en individuos con cierta patología orgánica subyacente (por ejemplo, con una insuficiencia renal o hepática) en los que dosis relativamente pequeñas pueden dar lugar a una intoxicación desproporcionadamente grave. La desinhibición relacionada con el contexto social (por ejemplo, en fiestas o carnavales) debe también ser tomada en cuenta. La intoxicación aguda es un fenómeno transitorio.

Algunos problemas frecuentes asociados al consumo de alcohol y drogas en contextos de ocio nocturno más frecuentemente descritos en la literatura son: Hipertensión, Arritmias cardíacas, y Convulsiones, Ideación delirante paranoide, agresividad y violencia, hipersexualidad, megalomanía.

A nivel mental, la ideación paranoide, la ansiedad y la confusión son frecuente cuando el consumo de alcohol se mezcla con otras drogas.

De los datos se desprende que el **56,2% de los estudiantes se ha emborrachado alguna vez, un 47,1% en los últimos 12 meses y un 29,1% en los últimos 30 días.** La prevalencia de borracheras en los últimos 30 días es similar en hombres (29,4%) y mujeres (28,7%), y aumenta mucho con la edad (13,4% a los 14 años y 45,2% a los 18 años). De los que habían consumido bebidas alcohólicas en los últimos 30 días ,un 49,1% se ha emborrachado alguna vez en ese periodo.

La cuestión diferencial en función del género es también significativa. Un 41,4% de los estudiantes (38,3% chicas y 44,7 chicos) ha tomado alguna vez durante los últimos 30 días 5 o más cañas /copas de bebidas alcohólicas en la misma ocasión o en un intervalo aproximado de dos horas. El 15,2% lo ha hecho más de 4 días el último mes.

Las intoxicaciones etílicas en menores durante los fines de semana han aumentado en los últimos años. Según un estudio de la Sociedad Española de Urgencias Pediátricas, el 48,6 % de los menores de 12 a 18 años atendidos por intoxicación en urgencias hospitalarias, habían consumido alcohol y/o drogas ilegales. **El 67,1% de ellos acudió entre las 20 h del viernes a las 9h del lunes. El 92,9% había consumido alcohol (un 10% de éstos consumieron además drogas ilegales) y el 7,1% restante consumió únicamente drogas ilegales**

La intoxicación por alcohol es especialmente peligrosa en determinadas situaciones, especialmente en relación con la conducción de vehículos de motor.

El 24,6% de los estudiantes de 14-18 años (34,5% de los de 18) reconoce haber sido pasajeros en los últimos 12 meses de vehículos conducidos bajo los efectos del alcohol.

El 9,5% de los estudiantes de 14-18 años declara haber conducido en los últimos 12 meses un vehículo (coche, moto) bajo los efectos del alcohol, cifra que asciende a un 12,5% en los estudiantes de 18 años.

Por lo que respecta a la influencia del alcohol en los accidentes, es sabido que la intoxicación aguda es la que más se relaciona con las lesiones, estimándose que 1/6 de las personas que acuden a servicios de urgencias por lesiones se halla bajo los efectos del alcohol.

La conducta desinhibida bajo los efectos del alcohol puede estar asociada a prácticas sexuales de riesgo, sin preservativo, relaciones sexuales no consentidas o violaciones.

Otros patrones de consumo con graves consecuencias para la salud son los patrones de abuso o atracones, que se dan sobre todo en sustancias estimulantes y consumo de alcohol en contextos de ocio y fin de semana. Se producen cuadros de intoxicaciones que pueden poner en peligro la vida, por infarto o pérdida de conciencia y caídas o accidentes

Por último, cabe destacar que el riesgo para la salud se incrementa significativamente si se mezcla el alcohol con otras drogas. En ese caso, pueden aparecer reacciones adversas tanto mentales como físicas; tales como Hipertensión, arritmias cardíacas, ideación delirante paranoide, agresividad y violencia, hipersexualidad, megalomanía, ansiedad, euforia, confusión, e irritabilidad.

Otro factor a tener en cuenta en el análisis de los riesgos para la salud del consumo de drogas es el tipo de vía que se utiliza para consumir las diferentes sustancias:

- La inyección puede producir infecciones y abscesos,
- La inhalación puede producir lesiones de mucosa nasal en inhaladores y de mucosa orofaríngea en fumadores de base/crack
- La ingestión puede producir lesiones digestivas y hepáticas
- La vía fumada puede producir bronquitis crónica, problemas circulatorios,

Los riesgos más graves son los derivados de la dependencia farmacológica, que se debe a las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de la sustancia, es decir, de su psicoactividad y su toxicidad. El grado de dependencia de la sustancia viene dado por su potencia, y esta a su vez depende de la composición química así como de la vía de administración. La dependencia a una sustancia depende también de la frecuencia de consumo, así como la duración en el tiempo de ese consumo o habituación,

Tanto la dependencia como la enfermedad mental son posibles daños derivados del consumo problemático de drogas de carácter crónico o prolongado en el tiempo. En este mismo grupo se debe mencionar el riesgo específico para las mujeres drogodependientes de tener embarazos de

alto riesgo, por el efecto negativo que puede causar el consumo de drogas en el feto, que puede desarrollar malformaciones, síndromes múltiples e incluso la muerte fetal.

Los efectos de la dependencia más graves son el síndrome de abstinencia y la tolerancia, que puede derivar en sobredosis.

Además la dependencia produce un deterioro orgánico sistémico de todos los órganos: hígado, estómago, aparato circulatorio, etc.

Otra consecuencia muy preocupante del consumo abusivo de drogas es la probabilidad de desarrollar problemas mentales. La clasificación CIE-10 designa a los Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotropas con los códigos del F10-19. Siendo Trastornos cuya gravedad va desde la intoxicación no complicada y el consumo perjudicial hasta cuadros psicóticos y de demencia manifiestos: Los problemas mentales pueden ser del estado de ánimo, cognitivos, trastornos del pensamiento o psicosis. Como trastornos del comportamiento, se pueden desarrollar conductas violentas y antisociales, impulsividad, pérdida del deseo sexual, trastornos del sueño y de la alimentación

En mujeres con dependencia a alcohol existe alto riesgo de complicaciones en el embarazo, aborto, muerte fetal, o malformaciones en el recién nacido.

2.2. Efectos sobre la salud pública y la seguridad.

La actividad recreativa nocturna conforma el contexto donde la diversión se vincula al consumo de drogas y otros riesgos. La cuestión de los riesgos, en el sentido de problemas de salud y seguridad que emergen del contexto recreativo nocturno, es aún un fenómeno poco atendido. Se conoce de forma deficiente su extensión, sus causas y sus consecuencias, y las medidas preventivas que están siendo utilizadas disminuirlos y controlarlos son todavía precarias. Entre las conductas de riesgo que se encuentran en relación con la vida recreativa nocturna y el consumo de drogas y que afectan tanto a la persona que las ha consumido como a otras destacan la violencia, la sexualidad, y la conducción.

El consumo de drogas juvenil es la punta del iceberg que permite explorar algunos de los problemas de la sociedad en que vivimos. Los riesgos vinculados al consumo forman parte también de un entramado más amplio y genérico. Una de las dificultades es, precisamente, enfocar la cuestión de la relación entre consumo de drogas y riesgos sin ser reduccionista. Pero es preciso acotar, porque ello nos da la oportunidad de reflexionar sobre la prevención.

El discurso sobre el consumo recreativo de drogas se presenta en muchas ocasiones con un envoltorio romántico en el que se destaca que lo que los jóvenes buscan es divertirse, explorar, transgredir, etc. Pero ese consumo no es inocuo ni banal; por el contrario, conlleva peligros con

suficiente entidad que justifican el análisis más atrevido y crítico que aquí se pretende. La supuesta libertad que se enmascara en el consumo de drogas, así como los escenarios nocturnos de ocio, ha permitido consolidar un potencial económico de la noche, el cual es explotado con éxito por intereses privados poderosos. El proceso que ha llevado a la extensión de un ocio nocturno vinculado al consumo de drogas están en íntima relación con un cierto estancamiento de la (con su menor/peor) educación formal y cívica, con la precarización de las transiciones a la etapa adulta y con la naturaleza cada vez más imprevisible de los mercados de trabajo y el sentimiento concomitante de ansiedad, insatisfacción y decepción. Y, como el pez que se muerde la cola, se crea un círculo vicioso, la interiorización del malestar justifica una mayor necesidad de espacios de ocio, alimenta la necesidad de más consumo y de más conductas de riesgo.

a) Violencia y drogas

El abuso de alcohol y otras drogas es uno de los principales facilitadores para el acceso a escenas de violencia. Los vínculos entre violencia y alcohol están muy documentados. Una parte nada despreciable de la violencia en Europa está ligada al consumo de alcohol y drogas y se ha empezado a detectar que también a la actividad recreativa (OMS 2005). De ahí que sea importante enfocarse en los contextos, en sus significados y condiciones.

Los brotes de violencia juvenil ligados a contextos de ocio nocturno urbano preocupan porque aún es un fenómeno poco conocido, en sus causas y consecuencias. Los hechos suelen gestionarse sin que sean sistemáticamente registrados por la estructura sanitaria, policial o judicial, por lo que se trata de una relación un tanto invisible. Sólo en algunos países se han empezado a crear correlaciones entre un rápido crecimiento de un modelo de diversión vinculado al consumo de alcohol y otras drogas con el crecimiento de la violencia, debido a que ello afecta seriamente tanto a la salud de los individuos como a la salud pública. En España esta información es aún precaria. Una de las preguntas de la encuesta escolar (en el 2008) nos ayuda a evaluar esa situación, se pregunta acerca de las consecuencias que han experimentado los jóvenes relacionadas con su consumo de drogas, en la muestra de Baleares, un 23,5% afirma haber participado en alguna pelea o agresión física.

El *National Survey of Youth in the United States* indica que la mayor parte de la violencia viene de peleas de grupos que saltan muy frecuentemente a partir de incidentes menores que se suelen dar en bares o en la calle. Los factores individuales que han servido de etiología de las conductas violentas ya no son suficientes para explicar, por sí solos, los índices de violencia juvenil. Muchos investigadores han puesto de relieve que el ambiente o el contexto también entran en juego para explicar por qué surge y cómo se gestiona la violencia. Al designar el contexto se hace mención de elementos sociales y culturales; del espacio y del tiempo, de lo físico, relacional y simbólico compartido por un colectivo.

Ahondar en las causas de la violencia que se expresa en la vida recreativa implica mirar el conjunto de la dinámica social. La actividad nocturna y la diurna se complementan de tal forma que muchos jóvenes relegan a la experiencia nocturna la búsqueda de objetivos, la satisfacción de ilusiones o el consuelo de su malestar, lo que no siempre se logra, produciendo más tensiones y frustraciones.

En los contextos recreativos muchos jóvenes beben juntos, y beben de forma continuada, debido a que ese contexto provoca un efecto imitador en actuar como lo hacen los semejantes. En algunos locales, el beber es la actividad que unifica a la mayoría, lo que da sensación de pertenencia a un colectivo. Ello provoca que el abuso en la ingesta de alcohol sea mayor, y es por ese efecto que el contexto es crucial y explicativo en el desencadenamiento de escenas de violencia.

La mayor parte de las investigaciones acerca de este tema apuntan que la violencia en contextos recreativos se organiza alrededor de una relación compleja entre consumo, características personales, ambiente, pautas tradicionales de consumo, características del local, conducta de los empleados de los locales, etc. Los lugares o los locales incómodos, con demasiada gente, muy permisivos y con mala organización pueden contribuir a aumentar la agresividad especialmente si se está bajo los efectos de alcohol y otras drogas. Hay otras cuestiones relacionadas como la facilidad de acceso a los locales, el alumbrado de las zonas de diversión o la presencia policial.

En el Reino Unido, país con índices de violencia altos –pero también donde hay más estudios al respecto-, uno de cada cinco incidentes violentos tiene lugar en el entorno de bares, pubs o discos. Se sabe también que la concentración de bares y lugares similares en una zona se acompaña de mayor violencia, al igual que una mayor oferta de drogas tiene relación con un mayor consumo. La importancia del contexto se convierte en una clave para entender el fenómeno de la violencia y para orientar la prevención.

Como parte de los contextos, las pautas culturales de consumo y de conductas agresivas han de ser exploradas. La violencia y las conductas de consumo excesivo aumentan cuando son aceptadas culturalmente o se promocionan. En un estudio comparativo entre una ciudad belga, una rusa y una norteamericana se encontró que la cultura afectaba la relación entre violencia y consumo (Vermeiren et al 2003). En otro estudio realizado en 14 países europeos el impacto del alcohol en los homicidios era mayor en los países nórdicos que en los mediterráneos (Rossow 2001). También se ha probado que en las culturas donde existen altas expectativas sobre el papel desinhibidor del alcohol también parece que hay más violencia (MacAndrew, 1969). Nuestro país tiene mucho que aportar en ese sentido ya que disponemos de un importante bagaje cultural de la ‘fiesta’, en especial en los espacios doméstico y local (fiestas populares). Quizás ello ha contribuido a crear una industria recreativa nocturna con ‘glamour’ que es una de las principales atracciones turísticas. Si esa industria se propusiera como objetivo que la diversión se vinculada a la salud y seguridad sería precursora de una nueva y prometedora cultura de la diversión. En

todo caso, crear contextos saludables y seguros es probablemente una de las mejores condiciones preventivas tanto del consumo de riesgo como de la violencia.

b) Sexualidad y drogas

La sexualidad es un aspecto de gran importancia en la vida de cualquier persona, cobrando una gran relevancia a partir de la pubertad y adolescencia. Los valores ante la sexualidad han cambiado en las últimas décadas en nuestro entorno sociocultural. Los jóvenes han sido socializados a partir de valores más liberales que han dado paso a otro sistema regulador de la sexualidad que la define como una experiencia placentera, prestigiosa, saludable y que compete únicamente a una decisión personal. La importancia que dan los jóvenes a la sexualidad aumenta de forma paralela a como aumentan los deseos de objetivos vinculados a un placer inmediato y sin compromisos. Son cambios profundos que se producen al unísono de otros cambios de la estructura socioeconómica, y, como analiza Bauman, son coherentes con una sociedad que tiende hacia el liberalismo y que cede en parte las regulaciones éticas al mercado. Pero la sexualidad es una experiencia trascendente en el ser humano, por ello crea la necesidad de una comprensión diferenciada de otras prácticas, en especial cuando ésta se relaciona con el consumo de drogas.

Drogas y sexualidad crean una alianza compleja. Hay estudios que muestran la perspectiva de encuentros sexuales puede derivar hacia mayores conductas de riesgo ante el consumo de drogas. Otros estudios muestran que más bien ocurre lo contrario, que el haber consumido alcohol u otras drogas puede influir en prácticas sexuales de riesgo. Existen algunos datos sobre el consumo de drogas en el contexto recreativo y su relación con prácticas sexuales de riesgo. En el contexto español ya hay evidencias de la relación entre conductas sexuales de riesgo, consumo de drogas y todo ello en la lógica del contexto de ocio nocturno. Desde esa triple relación se busca un placer inmediato y sin vínculos emocionales. Los jóvenes que lo experimentan la definen como sexo del momento, sexualidad ‘instantánea’.

Cada vez más, los jóvenes van descubriendo el valor de las drogas en la sexualidad. Son valoradas como una tecnología que ayuda a acceder y ‘mejorar’ la experiencia placentera. Para algunos jóvenes el alcohol y las otras drogas facilitan (por sus efectos) el contacto con parejas sexuales potenciales; también influyen en la duración, la excitación y en el orgasmo. Los episodios de consumo de sustancias más frecuentemente asociados con la conducta sexual son el alcohol (porque desinhibe), el cannabis (porque socializa) y la cocaína (porque excita y prolonga la erección). Aunque también se utilizan otras como el éxtasis, el Popper, la ketamina o el GHB. El abanico de sustancias utilizadas para el acceso o ‘manipulación’ de la sexualidad es bastante amplio, incluso medicamentos como el Prozac forman parte de los consumos entre jóvenes.

Bajo el efecto del alcohol y otras drogas se incrementa el riesgo de mantener relaciones sexuales sin protección y es un elemento que incide en no mantener sexo seguro. Las conductas sexuales de riesgo acarrear consecuencias negativas como el incremento de las enfermedades de

transmisión sexual lo que indica un decline de la salud sexual de los adolescentes y una mayor probabilidad de embarazos no deseados.

La cuestión de la sexualidad vinculada al consumo de drogas también merece un análisis desde una perspectiva de género. En las últimas décadas se ha constatado un aumento del consumo de drogas en las mujeres jóvenes acortando las diferencias con los varones. Puede verse como un síntoma de mayores cuotas de igualdad, si se define la igualdad como un mayor acercamiento de las mujeres a conductas masculinas, definición muy cuestionable. Pero si se define la igualdad como un mayor acercamiento de unas y otros que, partiendo de caminos distintos, se dirigen hacia conductas saludables, solidarias y pro-sociales entonces, esa tendencia de mayor consumo en el colectivo femenino, es preocupante.

¿Por qué debe preocupar más el que las mujeres tengan una conducta de riesgo similar a las de los varones? Quizás porque las mujeres son más vulnerables y por ello se pone más en peligro su salud física, psíquica y social. Si nos atrevemos un poco más, podríamos afirmar que ese estilo ‘instantáneo’ de ‘hacer’ sexo tiene que ver con un estilo más bien ‘masculino’ de sexualidad (rapidez, frugalidad y cantidad). Con lo cual podríamos estar ante una involución en la definición de un espacio desde las necesidades femeninas.

Hay que atender a la publicidad y a los medios de comunicación quienes contribuyen con una importante presión social a que las mujeres jóvenes sean activas sexualmente y seductoras, lo que se está convirtiendo en una norma a cumplir y en una necesidad creada en pos de beneficios básicamente mercantiles. En consecuencia, es importante conocer cómo se está produciendo este proceso de ‘convergencia’ en las relaciones de género y entender que no es únicamente (aunque también) una cuestión de cantidades (cuanto se bebe, número de borracheras) sino también de motivaciones y expectativas que hay detrás del consumo, así como también del tipo de consecuencias que puede tener esta conducta convergente.

Hay que comprender mejor las claves culturales que orientan el comportamiento de los jóvenes y, especialmente, las relaciones que establecen entre las variables “alcohol y drogas” y “encuentro sexual”. En concreto, es importante calibrar los valores simbólicos y el posicionamiento que tienen las principales drogas que se consumen en los espacios de ocio juvenil nocturno en relación con la consecución de encuentros sexuales.

Aunque es posible que exista algún mecanismo específico por el que las drogas afecten a la sexualidad, es también muy probable que su influencia sea indirecta. En este sentido, son importantes las expectativas y el contexto. Dado que cada vez más los contextos de ocio nocturno utilizados por los jóvenes para contactos sexuales es necesario seguir explorando la relación entre consumir drogas como facilitadoras de acceso al sexo y a un mayor placer con los contextos, así como los caminos a través de los que todo este entramado acaba por influir en las conductas de riesgo.

c) Conducción y drogas

El alcohol, las drogas y la conducción constituyen una combinación peligrosa. Se estima que cada año mueren en el mundo 1,2 millones de personas a causa de accidentes en la vía pública y otros 50 millones resultan heridos. Sin un renovado compromiso con la prevención, las proyecciones indican que estas cifras aumentarán en torno al 65% en los próximos 20 años. Se calcula que una de cada cuatro muertes en carretera entre varones de 15 a 29 años es atribuible al abuso de alcohol. Está bien establecido que el alcohol es un factor principal en las heridas y muertes no sólo de conductores ebrios sino de otros usuarios de las vías. Según informan los jóvenes españoles en diversos estudios, conducir después de consumir alcohol es una práctica generalizada entre ellos y en algunos casos incluso después de haber consumido dosis elevadas.

Además del alcohol, también se conduce bajo el efecto de otras drogas. Muchos de los consumidores habituales de cannabis reconocen que con frecuencia se pone al volante en las cuatro horas siguientes al consumo de la droga. Los efectos negativos del cannabis sobre la conducción han sido ampliamente documentados, así como también los diversos efectos posibles del consumo combinado de alcohol y cannabis sobre la conducción, quedando su influencia fuera de toda duda.

Otra combinación frecuente y peligrosa, es la de la cocaína y alcohol. Muchos consumidores de cocaína, la toman después de abusar del alcohol para “compensar” los síntomas de la borrachera. Y eso les transmite una falsa sensación de seguridad a la hora de ponerse al volante, unido a la euforia y desinhibición características que proporciona la sustancia, lo que lleva a este tipo de conductores a una elevada asunción de riesgos.

En los estudios tradicionales sobre conducción se consideraba como principal conducta de riesgo conducir ebrio y conducir drogado. Sin embargo, varios estudios han manifestado la importancia de otra conducta de riesgo que afecta sobretodo a los jóvenes, y en especial a los que salen de marcha. Se trata de aquellos que van de acompañantes, es decir, los que suben a un vehículo cuyo conductor va ebrio y/o drogado. Existen estudios recientes que muestran la prevalencia de esta conducta entre los jóvenes, se informa de que en torno a un 50,2% de los jóvenes ha subido con un conductor ebrio y/o drogado, un 23,2% ha conducido borracho y un 23,5% bajos los efectos de otras drogas. También se pudo constatar que a mayor implicación en la vida recreativa nocturna, mayor frecuencia de embriaguez y que a mayor número de borracheras, mayor era el riesgo de llevar a cabo la conducta de subirse a un vehículo conducido por otro conductor ebrio también.

Pero también aparecen algunos datos positivos: en 2008, por ejemplo, murieron 560 personas menos en la carretera, que el año anterior, lo cual supuso el mayor descenso desde el año 1994 (un 20.4% menos de mortalidad, si comparamos 2008 vs 2007). El verano de 2009, con un 15,7% menos de fallecidos que el verano anterior consolida la tendencia descendente y es el **primero** en la serie histórica en el que se registran **menos de 400 víctimas mortales** en la carretera. El origen de estas buenas noticias, lo debemos buscar en diversas causas. Una, muy

clara, es la que tiene que ver con la introducción del carné por puntos, y el cambio de los tipos penales por cometer infracciones en tráfico. El elevado coste de las multas, así como la posibilidad de perder el permiso de conducir deben tener un fuerte efecto disuasorio.

Por otra parte, La DGT (Dirección General de Tráfico), después de un largo período de análisis y consultas, decidió sumarse al tipo de "campañas de impacto". En 1992 fue presentada la primera, bajo el lema: "Las imprudencias se pagan... cada vez más", campaña en la que se mostraban cinco mensajes, dirigidos hacia cinco ámbitos: cinturón, jóvenes y fin de semana, velocidad, casco y alcohol y atropellos. Eran imágenes simuladas, que mostraban las consecuencias de los accidentes. A partir de ahí, se han ido desarrollando diversas campañas de ese estilo. Las tres "campañas de impacto" realizadas hasta el momento por la DGT, según las encuestas se han diferenciado claramente de las anteriores, han tenido una imagen muy positiva entre los conductores, su rechazo ha sido muy bajo y su recuerdo alto. Han conseguido un fuerte debate social sobre el tema de los accidentes de tráfico y sus causas, y han conseguido una importante resonancia en los medios de comunicación.

Respecto a las prácticas preventivas más eficaces para reducir las muertes en la carretera, sabemos hoy en día que es a través de establecer tasas de alcoholemia menores al volante, junto con la aplicación rigurosa de los controles y sanciones pertinentes (y esto, por ejemplo, se puede reforzar a través de campañas mediáticas). Por otra parte, programas como el del conductor alternativo, y programas de prevención escolares no parecen ser demasiado efectivos en este campo, por lo menos en España. En todo caso, podrían funcionar como medidas complementarias a la aplicación de tasas mínimas (o cero) de alcoholemia y su control.

d) Reflexiones

En la sociedad de la 'diversión', como la etiqueta Adela Cortina, el ocio nocturno ya no constituye una mera interrupción del tedio de la semana de trabajo, sino que se convierte en una necesidad creciente y en un ritual cultural vital. Se produce de esta manera una transferencia de significado simbólico del mundo del trabajo, de la política y de la comunidad al mundo del ocio. El ocio nocturno ya no se caracteriza por ser una construcción identitaria festiva (de la comunidad), ni por la resistencia o la innovación, sino por ejercer una *presión* económica y cultural poderosa, pues es en los márgenes de la industria que lo produce en donde los jóvenes tienden a conformar sus identidades.

Algunos analistas proponen que se reflexione acerca de la intensa conexión entre las estructuras de la economía de consumo del ocio y las experiencias vitales de los jóvenes. Con ello se oponen a las nociones de moda que defienden que la identidad individual se construye por ella misma, o intersubjetivamente, en espacios personales relativamente autónomos. Para entender la construcción de la identidad juvenil hay que hurgar en los procesos económicos dominantes, las fuentes del poder ideológico y de la hegemonía cultural.

Los autores niegan la existencia de indicios de resistencia política en las acciones de los jóvenes adscritos a la diversión nocturna y al consumo de drogas. En cambio, señalan que cada generación de jóvenes se muestra más profundamente inmersa en la seductora vida semiológica de la economía de consumo. Únicamente desde la comprensión de esa lógica económica se explica el auge del modelo hegemónico de diversión y su vínculo con el consumo de alcohol y otras drogas.

- a) Los jóvenes perciben la vivencia de su situación y de su estatus actual como una etapa precaria y de transición hacia tiempos mejores que no acaban de vislumbrarse en el horizonte; mientras tanto buscan refugio en el ocio fabricado por el capitalismo de consumo.
- b) Se registra una total ausencia de expectativas de diversión alternativas al modelo de ocio nocturno existente. Por eso, precisamente, se configura en un modelo hegemónico que, a la vez, se esfuerza por desacreditar y limitar las posibles alternativas mediante procedimientos en los que confluyen intereses económicos y políticos.
- c) Se indica una fuerte conexión entre la ansiedad y el individualismo competitivo con el crecimiento de actitudes y comportamientos de riesgo como es la violencia, la sexualidad y la conducción.

¿Se estará convirtiendo el espacio de la diversión en un espacio que cautiva a los jóvenes en pro del consumo? Si fuera así ¿cómo ocurre esa transformación? y ¿cuál es el papel que juegan las drogas?

La experiencia en países anglosajones puede que siga pautas distintas a lo que ocurre en nuestro país. La cultura de consumo de alcohol en la zona mediterránea podría ser un factor de protección, pero como sabemos está cambiando entre los jóvenes españoles (debido a prácticas como el botellón o el ‘binge drinking’ en general). Aunque no es el único factor cultural implicado, cabe esperar que la nueva modalidad de consumo aumente los problemas de violencia.

2.3. Repercusiones de los consumos de drogas en los ámbitos de socialización juvenil: Escuela y familia

No cabe duda de que la intervención centrada en niños y adolescentes ocupa una parte fundamental de las actuaciones de los técnicos en prevención de cualquier conducta de riesgo psico-social. Además, hay que señalar que en el campo de la prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas, el ámbito escolar ha sido objeto de estudio por parte de los técnicos y profesionales especializados en ese tipo de conductas de riesgo por ser, junto con el familiar, un ámbito de socialización por excelencia de niños y adolescentes.

Intervenir en estas etapas vitales tiene unas ventajas y ofrece unos resultados incuestionables que se apoyan en las posibilidades que ofrece la intervención precoz, la intervención desde edades tempranas y que posibilita el fortalecimiento de las áreas del desarrollo que serán determinantes en la maduración de los individuos y en la adquisición de la autonomía como objetivo educativo.

Esta afirmación la realizamos en base a dos premisas que la fundamentan:

- el concepto de prevención primaria: las ventajas de intervenir antes de que exista un problema, en este caso antes de que haya problemas de consumo.
- el planteamiento de que las intervenciones preventivas son también educativas: la educación es la herramienta preventiva básica.

Pero el estudio desarrollado hasta ahora sobre el ámbito escolar y los problemas de consumo de drogas se ha centrado básicamente en la determinación de aquellos factores de riesgo que provenientes de este ámbito hacen a los individuos más vulnerables hacia los problemas de drogas, y de aquellos otros factores, los de protección, que fortaleciéndose pueden proteger a los individuos ante estos riesgos.

Sin embargo, el consumo de drogas supone unos riesgos y puede tener unos efectos en la comunidad escolar sobre los que se hace necesario profundizar, más cuando el consumo actual está adquiriendo unas características, en su vinculación con el ocio, es realizado por menores y jóvenes, usuarios y clientes de este ámbito escolar.

¿Dónde está el problema? ¿Por qué nos preocupa?

Cómo afecta el consumo de drogas y, especialmente el realizado por niños, adolescentes y jóvenes en el tiempo de ocio, a la comunidad escolar y a los objetivos de la educación formal, es lo que trataremos de analizar aquí.

Puede sorprender que cuando hablemos de consumo de drogas nos refiramos también a los menores (niños y adolescentes) pero sabemos que, aunque el consumo de drogas por parte de los estudiantes de 14 a 18 años es principalmente experimental, en 2008 casi un 73% de estos escolares declara haber consumido alcohol en el último año y un 30,5% derivados del cánnabis. Además, la edad media de estos estudiantes para el inicio en el consumo de tabaco se sitúa en los 13,3 años y en los 13,7 para el alcohol, dándose la mayor extensión del consumo de alcohol y cannabís entre los 14 y los 15 años.

A estos datos hay que sumar, además de las implicaciones del propio consumo en cada consumidor, la de verse dentro de una comunidad, de un contexto, en los que se dan estos niveles y características de consumo entre sus iguales. Ello supone que gran cantidad de estos estudiantes funcionan como modelos de comportamiento para los no consumidores,

especialmente para los más pequeños, además de sufrir las repercusiones que el consumo puede ocasionar en el clima escolar y en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje como veremos.

En este sentido cobra una gran relevancia la percepción que los propios jóvenes tienen sobre los riesgos (y también sobre los beneficios) del consumo juvenil. Aunque la mayoría de los jóvenes asume que el consumo de drogas y, en concreto, la forma actual de consumo de los jóvenes, el policonsumo realizado en tiempo de ocio, conlleva unos riesgos, sin embargo se considera admisible el consumo (y más aun el propio consumo) en los momentos y contextos de fiesta, aunque no fuera de ellos.

De esta forma la fiesta, la diversión y la integración en el grupo, se sitúan como valores que justifican la asunción de riesgos y dividen de forma clara el tiempo y la vida de los jóvenes en espacios en los que hay que asumir responsabilidades: estudios, trabajo, familia... y tiempo libre, en el que es admisible liberarse de muchas de las formas de control social a las que están sujetos.

Si esta es la forma en la que los jóvenes perciben sus consumos y su legitimación, puede deducirse que pueden sentir que para ser joven hay que participar de esta proposición, convirtiéndose la percepción colectiva del consumo como uno de los principales factores de riesgo para el mismo.

1) El consumo de drogas por parte de menores y jóvenes y sus repercusiones en el proceso educativo

A la vista de estos datos las implicaciones del consumo actual de drogas para el proceso formativo de menores y jóvenes se van haciendo más evidentes.

Vamos a detallar algunas que nos parecen las más significativas:

- **Dificultades de aprendizaje y disminución del rendimiento escolar**

Es ampliamente conocido que el consumo de drogas conlleva unos riesgos que dependerán de cada sustancia y que afectan al organismo (sistema nervioso central, sistema circulatorio, motor, digestivo, respiratorio...), a la integridad de los individuos (mayor índice de accidentes y violencia) y que podrán producir desajustes en las áreas personal, familiar, social... cuando exista dependencia. Todo ello podrá tener graves repercusiones en el proceso de aprendizaje de los escolares.

En concreto, sobre los efectos del consumo en el organismo, hay sustancias especialmente usadas por adolescentes y jóvenes durante su tiempo de ocio nocturno, que parece demostrado que tienen una gran influencia sobre el aprendizaje y, por lo tanto, sobre el rendimiento escolar: está demostrado que el consumo de alcohol afecta a los centros superiores del cerebro o, lo que es igual, a los sentimientos, reflexión, memoria,

atención y control social y su consumo prolongado puede causar grandes lesiones irreversibles. Los derivados del cánnabis pueden producir el llamado “síndrome amotivacional” caracterizado por apatía y pérdida o disminución del interés en el individuo, unido a una frecuente disminución en la capacidad de concentración y de memorización, especialmente en consumidores diarios de esta sustancia, todas ellas capacidades esenciales para el proceso de aprendizaje.

El consumo de drogas ligado al tiempo de ocio y, especialmente al ocio nocturno en el que los horarios utilizados se prolongan hasta altas horas de la madrugada, limita el tiempo dedicado por los estudiantes al sueño y al descanso, necesarios para que se den unas condiciones adecuadas para un buen aprovechamiento escolar. No digamos de las repercusiones que los accidentes, la violencia o la dependencia podrán tener sobre la vida de los escolares.

- **Absentismo y fracaso escolar**

Parece comprobado que aquellos alumnos con un mayor índice de consumo de drogas presentan también un mayor absentismo escolar y, por lo tanto, mayores problemas en sus resultados escolares y en su integración en la comunidad escolar: compañeros y centro.

Igualmente también parece que los alumnos con problemas relacionaos con los consumos de drogas presentan un mayor índice de fracaso escolar, siendo también éste, a su vez, un factor de riesgo nuevamente para el consumo.

- **Falta de motivación y abandono escolar**

Los resultados académicos son una fuente de información para cada alumno no sólo sobre su progreso en el proceso de aprendizaje de las metas educativas, sino también sobre su propia imagen, que irá a su vez, formando su autoestima. Un fracaso escolar reiterado puede tener consecuencias directas sobre la motivación del alumno para el aprendizaje y para la permanencia en el sistema educativo, al sentirse incapaz de conseguir logros y, en muchas ocasiones, provocará un abandono del mismo.

- **El problema de la “etiqueta”**

El hecho de calificar en el aula o en la comunidad escolar a un alumno como problemático por el hecho de consumir drogas, de sentirse “etiquetado”, reduce su percepción sobre sus oportunidades para mejorar y lograr cambios significativos en su comportamiento que le faciliten su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de los objetivos de la escolaridad.

- **Repercusiones a largo plazo**

Los alumnos en esta situación de consumo dejan de aprender capacidades básicas (habilidades sociales, toma de decisiones, trabajo en equipo, respeto a las normas...) cuyo

retraso o ausencia podrá ocasionar consecuencias en el futuro personal, social y laboral a la vez que existe una mayor posibilidad de reforzar ciertas actitudes y estilos de pensamiento y comportamiento con el entorno del consumo (entre otros, poca resistencia a la frustración, necesidad de satisfacción inmediata, dificultad para las relaciones, aislamiento...) que pueden estar relacionadas no sólo con los consumos de drogas sino también con otros riesgos sociales: violencia, abandono escolar, delincuencia...

- **Clima del aula**

El fracaso o retraso de algunos alumnos en el seguimiento del curso y la falta de motivación para el aprendizaje de algunos de ellos conduce a que en cada aula pueda haber alumnos no integrados en el proceso escolar, que no participen en las actividades propuestas y que, como consecuencia, aumentan la dificultad del profesor para mantener el nivel de disciplina y orden necesario para un aprendizaje adecuado y que, por lo tanto, aumentan la conflictividad del aula.

En este sentido, la actual ley de educación contempla la enseñanza obligatoria hasta los 16 años. Este hecho supone que frente a la ventaja de intentar retener a muchos alumnos que, de otra manera, habrían abandonado el sistema educativo, ahora continúan en la vida escolar aunque con poco aprovechamiento y, tal vez, retrasando el ritmo de aprendizaje del resto de compañeros.

- **Clima del centro escolar**

El hecho de que en un centro escolar haya consumidores de drogas va a afectar al clima de la comunidad escolar en varios sentidos:

- Violencia escolar: pueden aumentar los conflictos y actos violentos entre personas y hacia las dependencias del centro, como ya hemos visto.

- Problemas legales: en ocasiones el hecho de que haya consumidores en un centro escolar puede aumentar la posibilidad de que se consuma en el propio centro y, también, de que se trafique con sustancias, con las consecuencias legales que pueda tener para el propio centro, especialmente cuando se trata de sustancias ilegales.

- Conflictividad en la comunidad escolar: todos estos hechos deberán ser tenidos en cuenta por los miembros de la comunidad escolar: padres, profesorado y dirección del centro. En ocasiones pueden ocasionar discrepancias de criterios sobre las medidas a tomar y crear tensiones entre ellos que perjudican el adecuado clima educativo en el que la colaboración entre todos sus miembros es de vital importancia.

- **El papel de la educación formal**

La escuela, y en concreto, el proceso educativo que en ella se da es, como hemos dicho ya, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las estrategias preventivas. Si la

escuela se ve afectada por problemas que limitan el valor y el resultado de sus actuaciones perdemos una de las herramientas fundamentales para el logro de los objetivos educativos que queremos ir transmitiendo para la socialización de generaciones futuras y para su protección ante los riesgos sociales.

Si limitamos el valor educativo de la escuela como generadora de valores prosociales, como herramienta de lucha ante las crisis de valores, como potenciadora de estilos de vida solidarios a la vez que autónomos, que facilita formas de comunicación abiertas y desde la que se abren puentes para la conexión con otros contextos: familia y comunidad, limitamos su papel preventivo y posibilitador de intervenciones tempranas.

Concluyendo, los consumos de los estudiantes en la actualidad pasan por ser consumos vinculados al tiempo de ocio, al ocio nocturno y, especialmente, al fin de semana, y van asociados y reproducen determinados valores y estilos de vida propios de la sociedad actual: hedonismo, escaso compromiso con valores prosociales, desprestigio de la “cultura del esfuerzo”, necesidad de gratificación inmediata, poca resistencia a la frustración, cultura consumista en alza... y que se convierten en un “caldo de cultivo” para la aparición de conflictos y problemas sociales que afectan a la escuela y ante los que no puede mantenerse al margen. Hablamos del consumo de drogas pero podemos incluir otros conflictos que afectan principalmente a menores y jóvenes: violencia juvenil, fracaso y abandono escolar, relaciones sexuales de riesgo, racismo y xenofobia, problemas de adicción a nuevas tecnologías...

La escuela puede y debe comprometerse con ellos por su propio bien y por el de las generaciones a las que educa.

2) Efectos en la relaciones familiares

Diferenciar los efectos o manifestaciones que suele tener el consumo de drogas en los adolescentes, de las características psico-físicas propias de su momento evolutivo (la adolescencia) no siempre es sencillo, ya que existen cambios atribuibles a su condición vital que pueden confundirse con otros que podrían producirse derivados del consumo de drogas, afectando en ambos casos a las relaciones familiares.

Antes de cualquier otra explicación más detallada, consideramos que debemos recordar que el consumo de drogas es un proceso y que existen múltiples formas de consumir drogas. Así, en ocasiones sólo se produce un consumo experimental que no suele producir ningún cambio significativo en la vida de la persona mientras que, otras veces, la persona mantiene una conducta de consumo más frecuente, abusiva o más arriesgada que podría suponer mayores consecuencias. En este punto del texto lo que se pretende dejar claro es que no es lo mismo para una familia tener un hijo consumidor que un hijo drogodependiente y que entre ambos extremos los estadios son múltiples y muy variados y por ello, hemos decidido abordar los efectos que podrían apreciarse a nivel familiar en el caso de un hijo consumidor.

Entre los cambios que podrían afectar a la familia podemos encontrar los siguientes, entre otros:

- A nivel físico, durante la adolescencia se producen muchos cambios en el cuerpo; a veces se cambia de peso, se crece de forma desmesurada o se producen cambios en el apetito. Estas manifestaciones pueden darse también cuando se consumen drogas, por lo que resulta difícil determinar a qué se debe dicha situación y se recomienda no asociar de modo directo un cambio a ese nivel con una conducta de consumo.
- El adolescente, para marcar sus espacios, suele preferir la noche al día, a veces cambian sus horarios de estudio y comienzan a estudiar por la noche. También en este caso sería inadecuado asociar dicho cambio a una conducta de consumo de drogas, pues podría deberse a una alteración del ritmo sueño-vigilia, característica de la edad.
- Son habituales en la adolescencia los cambios de humor y la tendencia a emocionarse con facilidad. El adolescente, por ejemplo, se vuelve muy radical en la defensa de sus opiniones. Ambas situaciones son perfectamente confundibles con los efectos en la conducta del consumo de ciertas sustancias.
- Ni que decir tiene el caso del cambio de personalidad, pues el adolescente está creando una nueva identidad y dichos cambios pueden ser producto bien de esa realidad o del consumo de drogas. La adolescencia en sí implica un alejamiento de la familia como elemento de referencia. Esta distancia puede encontrarse también si consumen drogas ya que para no ser detectado el hijo prefiere no compartir espacios.

3) Consecuencias del consumo en la comunicación familiar

Obviamente, lo primero que ha de decirse sobre la forma en la que el consumo de sustancias puede afectar a la comunicación familiar es que dichos efectos dependerán en gran medida de la calidad previa de la misma. Cuando el contacto familiar no era del todo fluido y positivo, la etapa de la adolescencia y el consumo pueden contribuir a alejar más a los miembros de la familia entre sí, comunicativamente hablando.

La comunicación es un elemento fundamental en la familia, cuando el hijo comienza a hacerse adolescente se aleja poco a poco de forma natural de sus padres y ya no está tan interesado en hablar con ellos, en que, como decíamos antes, sea su familia la referencia próxima en su vida cotidiana. Si antes de esa situación se han creado los espacios adecuados de comunicación y se logran mantener en esta etapa se promoverá el diálogo y el intercambio afectivo entre los miembros de la familia. Estos espacios podemos encontrarlos en la cotidianeidad de la vida familiar (momentos en los que se comparten comidas, cenas, momentos de ocio en los que la familia interactúa, etc.).

Por otro lado, tal y como decíamos en el apartado anterior, el consumo de drogas suele implicar aún más distancia porque el hijo no desea ser descubierto y, como está haciendo algo que no le

permitirán sus padres, prefiere intercambiar poca información con ellos en general, y escasamente en momentos puntuales que pueden ser de gran tensión relacional con sus padres (sin ir más lejos, por ejemplo, cuando el hijo llega a casa bajo los efectos del consumo).

Desde un punto de vista concreto, otro posible origen de dificultades en la relación familiar conectado con el consumo estas provocan un cambio de horario en el menor. En muchas familias el horario del hijo es respetado (no se le fuerza a realizar actividades diurnas con el resto de la familia. En ocasiones los padres deciden provocar de algún modo la existencia de esos espacios de confluencia de horarios, por ejemplo le despierta aunque haya llegado tarde. Además de los posibles conflictos de mayor o menor calado que esa situación puede provocar (con la consiguiente traducción negativa en el clima familiar) es destacable señalar que se les ofrece a los padres una posibilidad de observar los efectos del consumo de sustancias de sus hijos y aprovechar tal situación para abordar un espacio de diálogo sobre ello en un momento más adecuado.

A este respecto, cabe recordar que las discusiones que se mantienen cuando el hijo vuelve de marcha suelen conllevar mucha mayor conflictividad, e incluso violencia. Si el hijo aún está borracho o “colocado” con la sustancia que sea su control de impulsos es menor y se produce un enfrentamiento más hostil. Por esta razón siempre conviene postergar la discusión o la reprimenda al día siguiente.

En general, la tónica suele ser que el adolescente tienda a pasar menos tiempo de calidad con su familia y ello suele producir un alejamiento mayor ya que cada vez está menos informado de lo que sucede al resto de sus miembros y siente que sus intereses vitales no se conectan con los de los demás, al menos tanto como antes.

Otro elemento que dificulta gravemente la comunicación son las discusiones, estas suelen aumentar en la adolescencia. La batalla por las obligaciones respecto a las tareas del hogar así como el alargamiento de la hora de llegada y la rebeldía frente a otras normas de la casa que antes acataban son comunes en cualquier familia con un miembro adolescente. Este ambiente de enfrentamiento paterno-filial puede endurecerse ante el consumo de sustancias ya que el menor se aleja emocionalmente de los padres y su actitud frente a la familia puede ser más hostil.

Junto a los posibles problemas derivados del consumo de drogas y que influyen en la cantidad y calidad de la comunicación en el ámbito familiar, queremos destacar los problemas que el consumo de sustancias puede ocasionar respecto al **afecto y la expresión del mismo**. Para que el hijo pueda comunicar los problemas que posee con las sustancias deberá encontrar un ambiente en el que sepa que recibirá afecto y comprensión al abrir sus sentimientos y preocupaciones. Al desconocer gran parte de los problemas emocionales del hijo puede ocurrir que aparezca gran frialdad en las relaciones familiares, una gran falta de empatía y de comprensión por ambas partes.

Llevado al extremo, la desvinculación familiar del adolescente consumidor de drogas puede llegar, cuando el consumo se instaura de manera importante, a conseguir un efecto que apreciamos en el caso del cannabis, llamado *síndrome amotivacional*. Consiste en generar un estado de despreocupación en quien lo sufre, que promueve un alejamiento de las ocupaciones y actividades que el propio joven tenía (estudios, aficiones, etc.) e incluso de sus relaciones sociales, siendo algo que los padres suelen vivir con cierta desesperación.

Todos los aspectos que se han comentado en este apartado producen gran tensión en el hogar, ningún miembro de la familia vivirá ajeno a esta realidad. La hostilidad, el alejamiento, la falta de motivación, el mal humor y el poco tiempo compartido son tensiones que afectan también a los hijos menores.

4) Incumplimiento de normas y consumo de sustancias

En la adolescencia aparece el desafío hacia los límites que se imponen desde las figuras de autoridad y por tanto la dificultad para hacer cumplir las normas. Como hemos ido viendo a lo largo del documento, las normas son más difíciles de cumplir cuando se consumen sustancias ya que los efectos de las sustancias tienden a promover estilos de comportamiento más descontrolados, por lo que pueden surgir más conflictos asociados a este tema.

El consumo de drogas puede suponer la infracción de una serie de normas impuestas en casa. La más frecuentemente afectada es la norma establecida para la hora de llegada a casa. Independientemente de esa norma, otras son las responsabilidades atribuidas al hijo que pueden verse condicionadas por el consumo y cuyo incumplimiento debería tener consecuencias negativas en él, lo mismo que positivas o de refuerzo cuando se cumplieren, siempre adecuadas al grado de importancia de la norma incumplida y debidamente justificadas y razonadas ante él o ella. Como ya se ha explicado antes, deben buscarse para dichas discusiones momentos adecuados en los que el hijo esté en condiciones de comprender la situación.

Entre esas responsabilidades vitales quizá destaquen las relacionadas con la escuela y los resultados educativos, tal y como se verá en el apartado correspondiente.

5) Efectos económicos en la familia

Si bien los efectos más importantes que puede producir en la familia el consumo de drogas por parte de un hijo son los referidos hasta el momento, no por ello debemos dejar de comentar otros, aunque sean más indirectos y menos relevantes que los ya comentados.

En ese sentido, proponemos una reflexión, siquiera somera, sobre la economía familiar. La asignación económica de los hijos, lo que se conoce como “la paga”, suele ir ascendiendo en función de la edad. El consumo de drogas puede interferir en este proceso y que dicha asignación resulte insuficiente, por lo que el hijo comience a solicitar más dinero insistentemente.

Respecto a esta paga que suministran los padres hoy en día hay cierta polémica. Muchos adolescentes y jóvenes, al residir en el hogar paterno, tienen gran parte de los gastos cubiertos por sus padres y pueden dedicar gran parte de sus ingresos (en el caso de los menores, fundamentalmente provenientes de las “pagas” que reciben de sus padres) en gastos relacionados con el ocio y el consumo (actividades directa o indirectamente relacionadas con la satisfacción de este tipo de necesidades).

Si los consumos adquieren determinado peso en la vida del joven podrían aparecer problemas de mayor calado al respecto. En ese sentido, también debemos comentar como efectos del consumo de sustancias que en ocasiones el menor comienza a robar pequeñas cantidades de dinero que encuentra por la casa para aumentar la cantidad que dispone para el consumo. Pequeños hurtos que realiza muchas veces sin que la familia se dé cuenta con el dinero que dejan despistadamente por la casa.

Una derivada de este tipo de posibles efectos que viene siendo cada vez menos infrecuente se da en casos en los que el hijo planta marihuana en casa. En función de la percepción de inocuidad que socialmente se tiene de esta sustancia, los padres muchas veces son engañados y creen a su hijo cuando este les dice que es legal si solo tiene una planta o si esta tiene unas características concretas.

6) Actitudes de los padres ante el consumo de los hijos

Ante lo descrito anteriormente, en la línea de mostrar de modo general posibles efectos del consumo de drogas por parte de los hijos, creemos interesante aprovechar para recalcar que, independientemente de los riesgos que conlleva para la familia el consumo del menor, siempre será crucial la actitud que los padres tomen para solucionar el conflicto. Apuntamos a continuación tres tipos de actitudes al respecto, señalando en cada una de ellas aquellos elementos que no contribuyen a facilitar cambios y soluciones a la situación familiar planteada.

Actitud parental controladora

Encontraríamos en esta actitud a padres que exageran sus reacciones y quieren llevar al hijo corriendo a un especialista o centro de tratamiento o le imponen castigos desproporcionados cuando se enteran de que ha consumido. No valoran la forma de consumo ni la edad que tiene a la hora de medir su reacción; tomar una medida ajustada al problema suele ser el primer paso para reducir su influencia y comenzar a solucionarlo. La clave es establecer un equilibrio entre el control y la confianza, entre la libertad y la protección.

Muchas veces las amenazas con que intentan resolver las situaciones son imposibles de cumplir, por ejemplo “la próxima vez que llegues tarde te echo de casa”, esto será contraproducente ya que el menor sabrá que las broncas de sus padres no sirven de nada, son palabras vacías sin ninguna consecuencia, por lo que no las debe respetar.

La persecución del hijo no suele ayudar a eliminar el problema, simplemente este se volverá más reservado y ocultará absolutamente todo lo que le importe de su vida. En ocasiones los padres deciden espiar a su hijo, se introducen en su habitación y registran sus cosas. Esta actitud puede entorpecer aún más las relaciones entre ellos ya que el hijo puede sentir que su intimidad ha sido violada y que no se le respeta en su hogar.

Actitud parental ignorante: “mi hijo no”

Consideramos que los padres mantienen esta actitud cuando ignoran todos los signos de consumo que el hijo les muestra o le creen cuando descubren un indicio y el hijo dice que no es suyo. No hay más ciego que el que no quiere ver, pero esta actitud puede retrasar una intervención que en ocasiones es necesaria y mucho más eficaz cuando se hace a tiempo.

Como padres es necesario gran madurez para asumir que se tiene un problema en la familia y que se deben tomar medidas para solucionarlo ya que no se arreglará solo. Los padres deberán fijar nuevas normas y mantenerlas y probablemente se vivan grandes tensiones en el hogar pero de esta forma ayudarán a su hijo a superar el problema.

Actitudes parentales ambivalentes

En algunos hogares el menor encuentra gran permisividad en relación a las sustancias. Los padres permiten a su hijo menor de edad el consumo de alcohol en casa, el de tabaco e incluso el de cánnabis, normalmente se admitirán las sustancias que ellos mismos consumen en el hogar. No estamos hablando aquí de drogodependientes con vidas desestructuradas sino de personas con una vida normalizada pero consumidores de sustancias y que ignoran las leyes respecto al consumo de sustancias por parte de menores de edad.

En otras casas los padres mantienen una severa prohibición del consumo pero los hijos pueden ver como ellos consumen drogas legales y medicamentos de forma indiscriminada por lo que la falta de coherencia paterna hará que el mensaje que intentan transmitir no tenga el efecto deseado.

Por último, queremos destacar que la protección paterna en ocasiones va en la dirección equivocada. Siempre en función de la edad y de las circunstancias del consumo, de la confianza que se haya ganado su hijo, los padres pueden pensar, por ejemplo, que su papel es llevar al hijo en coche al botellón e irle a buscar cuando éste les llame. Los padres en estos casos no tienen en cuenta la condición legal de esta forma de ocio, y llevan a sus hijos a cometer un delito sin cargo de conciencia alguno. Algunos piensan que hacen bien porque de esta forma evitan que el hijo coja la moto o el coche estando borracho.

Para poder abordar con éxito todas las situaciones que se han descrito, los padres pueden recurrir a profesionales de la orientación familiar y a las escuelas de padres, a través de las que obtendrán pautas de actuación y estrategias de intervención pero este tema será el que nos ocupe en el siguiente módulo.

2.4 El impacto social del ocio nocturno

El problema de los efectos y riesgos que el consumo de drogas legales e ilegales en el contexto del ocio nocturno. se sitúa en el concepto de ocio recreativo nocturno imperante dentro de la sociedad española en el que conviven dos modelos: el modelo mediterráneo, tradicional y mayoritario en el estado español, consistente en aprovechar las buenas condiciones climáticas del país y hacer mucha vida en la calle, donde el consumo de drogas legales e ilegales es importante, pero no decisivo, se puede considerar un consumo moderado ya que las consumiciones se espacian en la noche, las drogas son un elemento importante pero no decisivo; y el modelo anglosajón donde el consumo es importante y rápido para conseguir cuanto antes los efectos de las sustancias consumidas, donde las drogas son un fin en sí mismo (a más drogas más diversión).

Esta cohabitación de modelos, junto a una masificación del ocio y una mala regulación urbanística en el ocio (años 70-80) provocan un impacto del ocio nocturno importante en las ciudades y zonas de ocio.

En este debate el aspecto social gana al sanitario ya que la sociedad ha asumido la presencia de las drogas en sus manifestaciones lúdicas, bien sea el alcohol como droga social y además legal, bien las drogas ilegales por su presencia continuada en dichos espacios y su relativa “baja toxicidad” a las “drogas malas” del tipo de la heroína.

El hecho de que la sociedad española este ganando de manera continuada el respecto de sus derechos, a llevado al “mundo de la noche” el dilema ocio frente a descanso y por ello la repercusión social de las molestias del ocio recreativo nocturno en este momento pesa más que las repercusiones sanitarias de los consumos de drogas. Para entender esto solo hay que mirar la sentencia que condenaba al ahora ex-alcalde de Villareal (Castellón) por el ruido provocado por una fábrica de esa ciudad, a partir de aquí el ruido se convirtió en una de las principales prioridades de los municipios.

Además de fenómenos como el del Botellón han dado una imagen de consumos desmedidos entre el público juvenil, si bien a excepción de los consumos en menores (el llamado Baby botellón) con todos los niveles de excesos y búsqueda de límites propios de su edad, el botellón en si mismo no genera un problema de salud de cara al vecindario sino un problema de orden público por las molestias ocasionadas al vecindario por la suciedad, trafico rodado, vandalismo,...

Dentro del campo específico de la salud, el riesgo estriba en dos facetas diferentes: la banalización del consumo de drogas y las nuevas sustancias (ya sean combinaciones de las ya

conocidas, reformulaciones de síntesis o nuevas sustancias con las que no estamos familiarizados).

Uno de los datos más importantes reflejados por el ESTUDIO SOCIOLÓGICO SOBRE EL OCIO CIUDADANO realizado por ECO-Assap Research durante el año 2002, es el hecho de que **la principal causa del impacto urbano provocado por el ocio nocturno es el gran crecimiento y masificación de esta actividad social**, asociada a las mejores condiciones de calidad de vida de los ciudadanos.

En la actualidad, 2.250.000 madrileños y 1.750.000 valencianos salen habitualmente por las noches, durante el fin de semana, y un 61% de los mismos utilizan el vehículo particular en sus desplazamientos. Asociado a todo ello, los problemas de tráfico y aparcamiento, las grandes concentraciones de público en la calle y la escasa planificación del crecimiento empresarial del sector son los principales causantes de las diferentes problemáticas asociadas al ocio nocturno.

Teniendo en cuenta que la industria del ocio nocturno es básica dentro del turismo y este a su vez es uno de los pilares fundamentales de la economía del estado, la solución que parece más viable es la concienciación del público usuario del ocio nocturno, para ello hay que desarrollar acciones con una dualidad en las actuaciones, ya que tienen que incidir sobre las conductas incívicas de los ciudadanos, al tiempo que completar un trabajo de concienciación en drogas.

El fenómeno botellón siempre ha existido, con otros nombres, según el momento histórico que le tocará pero de todos es conocido: la generación de la petaca, las litronas, los cubalitos,....., no son más que manifestaciones del consumo de alcohol en vía pública, como decía antes, el modelo de ocio mediterráneo, del buen tiempo, siempre ha favorecido las reuniones en la calle y por lo tanto el consumo de alcohol en ella, el problema viene con la masificación del ocio, donde antes se juntaban unos pocos ahora son demasiados.

Datos a tener en cuenta: Sevilla 2007, festividad de Don Pepe y llegada de la primavera, entre 10 y 12.000 jóvenes según CECOP, hubo 4 atenciones sanitarias, 2 por caídas y 2 por intoxicaciones etílicas. Es el primer macro-botellón tras la ley antibotellón.

Los macro-botellones suelen coincidir con fiestas universitarias, como el famoso Don Pepe (patrón de Ingenieros Técnicos Industriales) que se realiza en todo el estado español sobre mediados de marzo (19 de marzo), esta fiesta tradicional en el calendario universitario es un claro ejemplo del incremento de la población universitaria en sus propias festividades. Por poner un ejemplo fiesta de bienvenida Universidad de Murcia, en 2008 fue de 15.000 personas en el recinto de la FICA y en el 2009 sobre los 19.000 (datos Controla Club y servicio de seguridad de la Universidad de Murcia).

Las diversas estrategias que desde las administraciones y la sociedad civil (ONG's) estamos desarrollando en el campo de la salud se enfrentan con un problema claro: la banalización del consumo de drogas, esta corriente se está asentando de forma clara dentro de la sociedad española sobre todo entre los más jóvenes, de todos es conocido los alegatos sobre inocuidad de algunas

sustancias ilegales, o incluso su uso médico, así como el discurso de la moderación en el consumo de drogas legales.

Todo esto combinado con el uso recreativo de las drogas en el campo del ocio nocturno, donde la familiaridad con las sustancias es muy importante, genera un panorama de gran complejidad a la hora de afrontar políticas preventivas, informativas, o de reducción de daños.

En este contexto hay que destacar que nuestros jóvenes son la generación mejor informada en drogas que ha existido y si bien esto es un logro de las campañas generalistas combinadas con las acciones de las instituciones públicas (PNSD, FAD,...), y del tejido social, el problema que tienen ahora es el exceso de información, no siempre veraz, y en ocasiones de dudosa procedencia.

En estos momentos se está constatando el agotamiento de algunas de las soluciones propuestas, sobre todo las generalistas que tienen que competir contra la industria de las drogas legales y las campañas “de normalización” en consumo de drogas ilegales (series de tv, películas, famosos y famosillos,...). Que están generando el clima adecuado para provocar un cambio en las actitudes de la sociedad.

Esta “permisividad social” ha hecho que algunas ONG’s estén trabajando en las campañas que van dirigidas a colectivos concretos, o a zonas de ocio específicas, y están teniendo éxito en sus funciones de información, concienciación y reducción de riesgos ya que actúan directamente sobre la población diana de sus campañas, en un terreno que conocen, con un lenguaje de proximidad y con gran empatía respecto al colectivo receptor.

Estas organizaciones que no criminalizan al joven por el consumo de drogas, juegan un papel importante en los territorios donde están implantadas como elementos referenciales en cuanto a la información sobre las drogas tanto legales como ilegales, como una labor permanente de concienciación en el consumo de drogas y en conductas cívicas.

Para poder entender más esta estrategia de proximidad con el usuario del ocio recreativo nocturno, y del consumidor de drogas recreativas vinculadas al ocio (población de riesgo de estas organizaciones), y sobre todo no hacer el documento más largo de lo necesario, aconsejamos revisar la historia de Abierto hasta el amanecer, Energy Control y del Controla Club, que curiosamente todas nacen al mismo tiempo pero sobre realidades diferentes vinculadas a su territorio.

Sobre las nuevas drogas, poco que decir, porque en ese sentido es muy difícil conocer las modas que van a marcar tendencia, para ello desde las instituciones y desde las ONG’s se observan con atención las nuevas sustancias desde el momento de su aparición en el mercado.

En nuestra opinión los hechos sociales son de mayor calado dentro de la sociedad que los hechos sanitarios y la repercusión de los medios de comunicación en esta labor es decisiva, ya que orientan la opinión pública sobre que problemas deben ser tratados e influyendo en la imagen del

colectivo juvenil y todo ello sin contar con lo desproporcionando de los datos negativos de los fenómenos de masas.

Los efectos y riesgos del consumo de drogas legales e ilegales en el contexto del ocio nocturno afectan directamente a la vida de la comunidad. Aquellas zonas donde se concentran locales de “ocio nocturno” se ven afectadas por numerosos problemas que van desde la suciedad ocasionada por los “botellones”, el consumo a las puertas de los locales o las consecuencias de dicho consumo en forma de vómitos y micciones callejeras. Además de suciedad están los problemas de tráfico, la contaminación acústica ocasionada por los decibelios que emergen de locales y por las voces y gritos de las personas que se desplazan de un lugar a otro o se concentran a la puerta de los locales al cierre de estos y que ocasionan trastornos en el descanso de los vecinos. Además hay que añadir también los incrementos de peligrosidad (robos, trapicheo de drogas) y violencia (conflictos, agresiones) que experimentan dichas zonas. Este tipo de problemas merece una mirada específica y soluciones de un alcance tanto o más complejo que los riesgos individuales.

La comunidad propiamente dicha, por su aspecto de “*comuna y protección de sus integrantes*” también puede destacar el riesgo del propio daño físico y psíquico que se origina entre los integrantes de la comuna y que por lo tanto afectara a la configuración de la comunidad y de la vida en sociedad.

Nos preocupa que un consumo no responsable y/o abusivo y sobre todo en edades más tempranas puede llegar a provocar efectos como los anteriormente nombrados sobre la comunidad en la que estos/as jóvenes son parte y por lo tanto puede ser que configuren una comunidad futura con ciertas carencias o matices no positivos.

Además destacamos la falta de civismo en múltiples ocasiones y que generan estos problemas, efectos...y que por lo tanto nos preocupa porque es un problema educativo.

Un dato obvio que podemos destacar de los efectos del consumo en la comunidad es como cada vez son más las *plataformas, organizaciones que elevan su voz* para actuar ante situaciones que consumo origina y que afecta a la vida en sociedad.

Todo esto se convierte en un problema de la sociedad pero no podemos dejar de pensar en el problema de salud que es el verdadero problema raíz de todo esto y es hay como educadores, agentes implicados debemos intervenir.

La mayor controversia que podemos encontrar a la hora de hablar de riesgos es la gestión de los propios riesgos. Partimos de la idea de que el riesgo existe pero la diferencia esta en la educación y gestión del riesgo o por la otro lado la prohibición por la prohibición.

Nos referimos a que podemos debatir entre la educación del NO por el NO o por la visión de educar e informar en los riesgos, facilitar las herramientas para enfrentarse a la oferta de los riesgos, con el fin de saber gestionar los riesgos y sus consecuencias.

Cuando después de pensar y reflexionar son podemos hablar de soluciones, podemos decir que no hay recetas mágicas y lo que si podemos tener son soluciones que si que no funcionan, como por ejemplo; los botellódromos que lo único que favorecen es alejar el problema, juntar más personas y por lo tanto provocar desplazamientos masivos a zonas lejanas conllevando el uso de transporte que puede provocar accidentes.

Otra NO solución es la prohibición por la prohibición que lo único que genera es la motivación de intentar estar por encima y vencer a la prohibición.

Posibles soluciones dependiendo de lo que queramos trabajar pueden ser:

- Proyectos que traten el civismo, y que parten de la idea de que el botellón y la movida existe, ha existido y existirá siempre.
- Proyectos que trabajen el consumo responsable sobretodo con los/as adolescentes y se basen en la educación de gestión de los riesgos y consecuencias.
- Proyectos que ofrezcan alternativas reales a la movida u ocio tradicional y que por lo tanto posibilite y facilite a los/as jóvenes una forma diferente pero que verdaderamente les interesen, consideren suyo, sea un espacio propio...(Abierto hasta el Amanecer)

Los efectos y riesgos del consumo de drogas legales e ilegales en el contexto del ocio nocturno afectan directamente a la vida de la comunidad. Aquellas zonas donde se concentran locales de “ocio nocturno” se ven afectadas por numerosos problemas que van desde la suciedad ocasionada por los “botellones”, el consumo a las puertas de los locales o las consecuencias de dicho consumo en forma de vómitos y micciones callejeras. Además de suciedad están los problemas de tráfico, la contaminación acústica ocasionada por los decibelios que emergen de locales que están mal insonorizados o no tienen un control efectivo de las dobles puertas, así como de los vehículos de particulares cuyos equipos de música van excesivamente altos y se hallan en movimiento por dichas zonas, y por las voces y gritos de las personas que se desplazan de un lugar a otro o se concentran a la puerta, parking o parques de los locales al cierre de estos y que ocasionan trastornos en el descanso de los vecinos. Este tipo de problemas merece una mirada específica y soluciones de un alcance tanto o más complejo que los riesgos individuales.

2.5 El sentido de las repercusiones económicas de los consumos de drogas

“Sólo pueden realizarse **cambios sociales reales** cuando se conoce y entiende completamente la **dimensión económica del tema en cuestión**”. Esta afirmación de evidente claridad, hecha por la directora de la OMS en el 2002, nos plantea en sus justos términos, la realidad de lo que se pretende analizar en este tema.

Desde la aparición de los problemas asociados a los consumos de drogas ilegales, la reflexión, los estudios y la investigación sobre el fenómeno de las drogodependencias se ha dirigido fundamentalmente en dos direcciones, el tema de la “salud”, con una atención a la compleja problemática del tratamiento de las adicciones o de sus efectos en el organismo, y el tema de la “prevención” con la preocupación por la educación escolar y familiar. El conjunto de estas reflexiones han permitido orientar, decidir y priorizar en los últimos años, todas las políticas y todos los recursos, financieros o profesionales, que se han puesto en marcha a lo largo y ancho del país como respuesta a la responsabilidad institucional y a la demanda social provocada por una de las llamadas plagas sociales.

Hoy en día, toda intervención sobre cualquiera de los aspectos que preocupan a la sociedad y que plantea grandes exigencias a las instituciones requiere dos hechos básicos. El primero de todos los requisitos, cara a una correcta y eficaz intervención, es el adecuado conocimiento científico y profesional sobre el problema.

Solamente y, más allá de la angustia o de la solidaridad surgida ante las consecuencias del problema, se puede afrontar su solución si existe el adecuado conocimiento profesional capaz de articular una respuesta que, manejada desde las instituciones, ofrezca soluciones a cada caso o situación generada por el consumo o abuso de sustancias. El segundo de los requisitos es el de conseguir en la conciencia ciudadana un nivel de información y conocimiento capaz de lograr un apoyo social que vigorice las actuaciones institucionales y profesionales. Hoy, más que nunca, la aceptación y la empatía de la sociedad con las decisiones e intervenciones de los responsables políticos para afrontar los retos de las drogodependencias, como resultado del adecuado análisis y del diseño de las estrategias posibles, en tiempo y lugar, se plantean como necesidades básicas que posibilitan el adecuado cumplimiento de los objetivos previstos. Ahora bien, crear esta realidad social en donde se dan, por una parte decisiones políticas adecuadas y, por otro, consenso social sobre los objetivos planteados, no son fruto de casualidades sino de intervenciones inteligentes decididas desde el conocimiento profesional y la voluntad política.

Aunque el tema del impacto económico del fenómeno de las drogodependencias, en toda su extensión, ha sido muy poco estudiado respecto a otros ámbitos, parece fuera de toda duda o sospecha que los datos que ya existen y, los que pudiesen aparecer con una mayor preocupación e interés desde las instancias políticas, podrían permitir generar un reforzamiento fundamental bien sea, de la actitud y de la mentalidad ciudadana ante el fenómeno de las drogodependencias, bien sea de la capacidad de priorizar y adecuar por los responsables políticos los recursos a la realidad económica.

Esta dimensión de la economía, como un elemento de gran interés para abordar la definición de las estrategias en materia de asistencia, prevención y reinserción de las drogodependencias, comienza a ser actualmente una exigencia y una oportunidad de gran interés para las instituciones internacionales. Es cierto que, hasta ahora, la aportación de datos económicos capaces de incorporar una reflexión profesional sobre el fenómeno de las drogodependencias no

es grande, pero sí se puede observar que permiten captar, con gran profundidad, no sólo la complejidad del fenómeno sino su gravedad y sus exigencias. Lo cual es indudable que provoca, o puede hacerlo, una posición de la ciudadanía y de los compromisos políticos capaces de configurar un nuevo paradigma en la lucha contra lo que tiene de perverso y de autodestrucción el fenómeno de las drogodependencias. Responder al tema del Ocio Nocturno requiere entender y conocer el sentido del significado de la vertiente económica.

a) Evidencias económicas del problema de las drogas

Aunque puede parecer paradójico, hablar de dinero o, lo que es lo mismo, del impacto económico, cuando se trata de pensar sobre el fenómeno de las drogodependencias, es una imperiosa necesidad. No es posible, hoy en día, en medio de una crisis como la que padecen las economías de todos los países del mundo, abordar seriamente una respuesta en cualquier nivel y de cualquier tema, ante la complejidad y urgencia que genera el fenómeno global de las drogas, sin incorporar el significado económico. Como señala Christine Godfrey, **la economía constituye un ámbito fundamental para los países europeos y los responsables políticos, en cualquier sector, utilizan cada vez más las técnicas económicas como parte del proceso de toma de decisiones. Aunque es todavía limitada la evidencia económica disponible actualmente para indicar cómo manejar óptimamente los limitados recursos económicos existentes, la economía ofrece un marco general de referencia para empezar a considerar las consecuencias generales de las distintas alternativas posibles.**

Cuando la UE definió la Estrategia Europea en materia de lucha contra las droga para el 2000-2004 ya planteó la necesidad de elaborar una lista relativa al conjunto del gasto público en el ámbito de la lucha contra la droga. Se trata de aumentar en los países de la UE el estado de conciencia sobre la importancia de un indicador que aborda la cuestión del gasto público en materia de drogas. Por desgracia, la mayoría de los países de la UE no pudieron decir con exactitud cuanto gastaban en combatir las drogas y la drogadicción y, mucho menos, que magnitud alcanzaba el coste social del fenómeno. Sin embargo y, a pesar de las dificultades, los responsables políticos mostraron un creciente interés por las reseñas del gasto público, tanto como base para la toma de decisiones como para evaluar los resultados.

Desde esta preocupación se pudo calcular que, en 2005, el gasto publico relacionado con las drogas ascendió en el conjunto de todos ellos a 15.400 millones de euros, lo que representaba entre el 0,05% y un 0,48% de su PIB nacional. El estudio estimó además que, extrapolando estas cifras a los restantes países del estudio, el gasto público total europeo habría rondado en ese año los 34.000 millones de euros, lo que, en términos relativos, equivaldría a un 0,3% del PIB combinado de todos los estados miembros de la UE. Expresado en otro término, esto supondría, de media, por cada millón de euros de PIB de un país europeo en 2005, que el gasto público relacionado con las drogas y las drogodependencias fue de 3.000 euros, cantidad que representa un gasto medio de 60 euros por ciudadano europeo al año.

En España en el 2007 los distintos Ministerios con programas relacionados con las drogas gastaron unos 100.200.000 euros y, el Plan nacional transfirió a las C.A. 28.300.000 euros. Por su parte las C.A. y con cargo a sus propios presupuestos gastaron 280.700.000, lo que supondría un total de gasto aproximado, durante el 2007, de 409.200.000 euros en el tema de las drogas.

Si bien en los 10 últimos años se pueden referenciar más de 3.000 textos publicados sobre la relación entre drogas y criminalidad, en España no hay mucha literatura que sitúe con claridad y exactitud el impacto económico de las drogas. Además, los datos existentes básicamente se refieren a drogas legales como el alcohol y el tabaco. Sin embargo estos dos ejemplos son suficientemente claros y explicativos del significado del hecho económico provocado por las drogas como para orientar nuestros comportamientos en lo personal y como parte de una sociedad corresponsable de la solución de los problemas.

Aunque en general, los datos existentes precisan de una actualización, pueden servirnos de referencia. Por ejemplo, según datos del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo el tabaco generó un sobrecoste sanitario y social de 16.474 millones de € lo que supone 433 € por cada ciudadano adulto. Las cinco patologías más frecuentes asociadas al consumo de tabaco (infarto de miocardio, enfisema, derrame cerebral, apnea y cáncer de pulmón) suponen un coste sanitario directo de 7.700 millones de € y en esta relación no se contempla las 20 enfermedades cuya génesis, tratamiento o pronóstico se encuentra mediatizados por el tabaco.

Por otro lado, el tabaquismo producirá en el sector hostelero un coste de 447 millones de € 11 por absentismo laboral, 319 por pérdida de productividad y 117 por coste de limpieza y conservación. En definitiva cada trabajador que fuma en España le cuesta a su empleador 1.700 € al año.

En el caso del alcohol la situación reflejaba, no hace mucho, los siguientes datos. Se calculó en 630.000 millones de pesetas anuales los costes del alcoholismo, habiendo cuantificado los costes de los recursos empleados para su prevención y tratamiento, los costes legales atribuibles, las pérdidas de productividad derivadas de la morbilidad y mortalidad específica y la pérdida de años de vida ajustados por calidad. Para el cálculo del coste de la enfermedad en el alcoholismo se analizó el tratamiento por abuso de alcohol, tratamientos por enfermedades asociadas y traumatismo, prevención, mortalidad prematura, pérdidas de productividad laboral, destrucción de la propiedad por crímenes o accidentes, gastos de justicia penal, pérdidas laborales de las víctimas, encarcelamiento, costes de la carrera criminal.

De manera resumida podemos ver en la tabla 1, una valoración del impacto económico anual del consumo de alcohol en España que nos permite aproximarnos a una reflexión global.

Tabla 1. Impacto económico anual del consumo de alcohol en España.

Conceptos	Coste total (millones de pesetas)	Porcentaje (%)
Directos	228.429	35,8%
Visitas ambulatorias	34.599	5,4
Centros hospitalarios	18.028	2,8
Ingresos hospitalarios	93.664	14,7
Urgencias hospitalarias	10.481	1,6
Otros gastos sanitarios	20.329	3,2
Pérdidas materiales	1.675	0,3
Recursos adicionales	48.956	7,7
Subvenciones ayudas	714	0,1
Indirectos	409.288	64,2
Absentismo laboral	121.219	19,0
Reducción eficiencia	288.069	45,2
TOTAL	637.718	100%

En esta preocupación de acercarse al costo real que puede suponer el ejercicio del consumo de drogas, legales o ilegales, de cara a que la toma de decisiones políticas sean respaldadas, incluso exigidas por la sociedad, podemos analizar las tablas 2 y 3 que expresan, de forma contundente, no sólo la complejidad de los elementos a tener en cuenta sino, sobre todo, la importancia y gravedad del impacto real económico.

Tabla 2. Incidencia y coste de los problemas juveniles atribuibles al alcohol, 2001 (en dolares de 2001)

Problema	Muertes	Daños y otros eventos	Gasto en asistencia médica	Absentismo laboral y otras pérdidas económicas (en millones)	Costes de calidad de vida (en millones)	Costes totales (en millones)	Pérdidas por años de vida asociados a la calidad
Accidentes de tráfico, conductores bebidos	1,737	297.700	\$745	\$5.136	\$7.818	\$13.699	69.100
Quemados	25	7.500	\$3	\$71	\$147	\$221	1.300
Ahogados	136	300	\$4	\$206	\$361	\$571	3.190
Violencia interpersonal	1.097	536.700	\$1.582	\$5.116	\$28.049	\$34.747	247.890
Crimen a la propiedad	N.A.	1.176.700	\$11	\$3.082	\$105	\$3.198	930
Suicidio	157	5.900	\$17	\$164	\$858	\$1.039	7.580
Síndrome de alcohol fetal	N.A.	12.100	\$463	\$168	\$295	\$926	2.600
Relaciones sexuales de alto riesgo	N.A.	387.300	\$691	\$807	\$3.309	\$4.807	29.240
Envenenamiento por alcohol y psicosis	18	99.100	\$63	\$145	\$675	\$883	5.970
Tratamiento para dependencia y abuso	N.A.	70.200	\$1.811	N.A.	N.A.	\$1.811	N.A.
Totales	3.170	2.593.500	\$5.390	\$14.895	\$41.617	\$61.902	367.800

N.A.: No Aplicable

Tabla 3. Coste de los crímenes juveniles atribuibles al alcohol, 2001 (en millones de dólares de 2001)

Crimen	Médi cos	Trabajo	Programas públicos	Daños a la propiedad	Justicia criminal	Calidad de vida	Total
Violación	591,8	320,3	10,4	16,5	457,6	12.762,4	14.159,0
Robo	25,7	40,4	8,1	37,8	276,3	281,2	669,5
Asalto	316,0	430,9	41,9	13,8	1.443,0	4.070,1	6.315,7
Asesinato	30,0	1.279,4	2,0	0,2	189,4	2.737,5	4.238,6
Abuso y abandono	618,1	343,0	205,3	0,0	0,0	8.197,9	9.364,2
Crímenes violentos	1.581,6	2.414,1	267,7	68,3	2.366,3	28.049,1	34.747,0
Hurto	1,8	3,3	38,4	262,8	523,5	77,2	907,0
Latrocinio (robo)	8,2	7,8	90,0	290,3	1.229,2	0,0	1.625,5
Robo de vehículos a motor	0,7	4,8	15,3	353,9	262,4	27,9	665,0
Crímenes a la propiedad	10,7	15,9	143,7	907,0	2.015,1	105,1	3.197,5

Aún siendo evidente que, hasta hoy, la preocupación --por diversos motivos-- y la oportunidad de investigar el impacto económico del fenómeno de las drogodependencias se haya dirigido prioritaria y numéricamente más al alcohol, existen suficientes investigaciones sobre el papel de las otras drogas que plasman con crudeza el significado económico de esta plaga social. Mucho más cuando podemos plantear un conjunto de áreas afectadas que reflejan la amplitud del problema a evaluar, como reflejamos en el siguiente listado de temas, más allá de lo sanitario, para llegar a acercarnos al coste global.

- a) Drogas, delincuencia y criminalidad.
- b) Economía subterránea y pequeño tráfico
- c) Inseguridad
- d) Corrupción
- e) Exclusión social, precariedad y prostitución
- f) Dificultades y fracaso escolar
- g) Relaciones y dificultades familiares (violencia conyugal, agresiones sexuales)

- h) Inserción profesional y empleo
- i) Accidentes de trabajo y recreativos
- j) Impacto medio ambiental

Sabemos, por ejemplo, que en el año 2000 en los EE.UU. se arrestó por infracciones a 13.980.297 sujetos, de ellos el 11,3%, es decir 1,579.566 por problemas con las drogas. De estos arrestos, 1.366.369 fueron condenados a prisión y de ellos 605.943 tenían problemas con las drogas.

Un 13% de las personas detenidas en las prisiones declararon haber cometido un delito para conseguir dinero para el consumo. Y, el 22% de los detenidos en prisiones federales, confesaron haber estado bajo la influencia de las drogas cuando lo cometieron. Esta cifra se incrementaba al 33% de los detenidos en prisiones del Estado y llegaba al 36% entre los detenidos en prisiones locales. Conocer el coste aproximado de estas situaciones permite entender el problema y la preocupación que plantea cuando se considera que el encarcelamiento cuesta entre 20.000 y 50.000 dólares y el gasto del tribunal supone 2.500 de media por persona. Además una persona con problemas de dependencia grave comete una media de 63 delitos por año.

En definitiva el impacto económico significa un enorme perjuicio para toda la sociedad. En muchos casos este impacto afecta directamente a un individuo y a su familia. Pero en todos los casos es la sociedad, de una u otra manera, la que es afectada por el impacto económico. Esto reclama que las conclusiones derivadas de una reflexión sobre el impacto económico sean utilizadas para planificar y decidir sobre las políticas y las intervenciones institucionales.

b) Debate y controversias profesionales.

Toda cuestión clave en el abordaje de un fenómeno, y más cuanto más complejo e importante sea socialmente, suele suscitar controversias y debates profesionales que permiten ir mejorando, tanto las posiciones de los profesionales, de los políticos y de la sociedad, como las adecuadas respuestas demandadas por los ciudadanos. . En el caso del “impacto económico” como variable de la intervención ante el fenómeno de las drogas, también se suscita un importante debate que debe tenerse en cuenta y que según sea su resolución se definirá el tipo y la forma de las intervenciones posibles en políticas de drogodependencias.

La primera cuestión a señalar sería el asombro por el olvido del impacto económico como realidad de la problemática de las drogas y, por lo tanto, condicionante de las políticas a emprender. No solo evidente en los políticos sino sobre todo en la propia sociedad.

En segundo lugar, llama la atención la preocupación por los costes que recaen exclusivamente sobre los propios consumidores, con la ausencia de los costes externos, los llamados costes sociales que hacen referencia a los costes soportados por el resto de la sociedad.

En tercer lugar se echa de menos la existencia de una metodología que siguiendo un proceso de 3 pasos ofreciese el adecuado panorama sobre la realidad del impacto económico: para, (1) identificar las consecuencias del consumo de drogas, (2) indagar en las relaciones causa –efecto entre consumo y consecuencias, y (3) asignar valores monetarios.

En cuarto lugar y, como debate más importante, tendríamos el establecimiento de causalidad y la determinación de las fracciones atribuibles al consumo de drogas. Si bien es cierto que determinadas consecuencias del consumo no plantea problemas, en muchos casos el consumo no es más que una de las múltiples causas de una determinada consecuencia, como enfermedades asociadas, accidentes, criminalidad, pérdidas de productividad...etc. Lo cual dificulta el cálculo del impacto económico.

Y por último se puede señalar la aceptación o no, de la utilidad política y social del criterio económico ya que se presupone que de no existir el consumo (alternativa ideal) y sus consecuencias, los recursos que la sociedad emplea para su abordaje y otras acciones relacionadas, podrían ser utilizados para fines alternativos, de este modo, y en sentido inverso, los costes causados por la enfermedad desaparecerían al desaparecer esta.

c) A modo de reflexión

Tratar de aplicar soluciones a los problemas generados por el consumo de drogas y, más en concreto, pensar cómo resolver toda la problemática que se plantea en el mundo juvenil en el tiempo y el espacio del ocio nocturno, requiere la dedicación de políticas y recursos importantes. Ahora bien, hoy día, en plena crisis no es posible contar con recursos ilimitados por lo que se requiere priorizar con criterios de coste-beneficio, las propuestas y los compromisos económicos. Sin un adecuado proyecto económico no hay posibilidades de hacer aquella política de intervenciones que requiere la actual situación.

Este apartado pretende sensibilizar sobre el interés y el valor de los análisis económicos de manera que se incorporen a la praxis política y social. Una persona, en este caso un joven, o los miembros de su familia, deben tener muy claro que consumir drogas, sobre todo si se provocan efectos perversos como un accidente de coche, una reyerta violenta, actos de vandalismo, etc., puede tener un coste económico de magnitud incalculable para la realidad familiar o para el propio sujeto. Una sociedad y unos políticos deben ser muy conscientes cuando debatan o discutan intervenciones sobre el fenómeno de las drogas las innumerables repercusiones económicas de las decisiones. En definitiva, se trata de añadir razones complementarias para conseguir una sociedad coherente y razonable ante el fenómeno de las drogas.

3 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS EN EL ESPACIO Y TIEMPO DEL OCIO NOCTURNO.

Cuando hablamos de estrategias de intervención se refiere al conjunto de acciones, intervenciones, medidas etc. que se pueden tomar y desarrollar para afrontar los problemas derivados de los consumos de drogas, de los fenómenos que se generan en el espacio y tiempo del ocio nocturno como la violencia, los accidentes, los conflictos interpersonales y cualquier otro problema que se pueda plantear. Muchas de esas intervenciones se pondrán en marcha físicamente lejos de los lugares del ocio nocturno como en casa, en la escuela, en el barrio y fuera del tiempo del ocio nocturno, en cualquier día de la semana. Pero habrá también medidas e intervenciones que se harán en el mismo lugar y en el mismo tiempo en el que se vive el ocio nocturno. Puede resultar complejo y complicado explicitar y ordenar la infinidad de aspectos que son parte de las estrategias de intervención para paliar los problemas generados en el ocio nocturno, pero una lectura en su conjunto permitirá, con distintos acercamientos e intereses, entender los retos a los que, tanto las instituciones públicas como los agentes sociales, familia, escuela, mediadores sociales etc. y los propios usuarios del ocio nocturno, estamos obligados a responder.

3.1. Actuaciones en el campo de la salud individual.

La filosofía de la reducción de riesgos es la principal estrategia preventiva utilizada en la prevención de consumos problemáticos en jóvenes en contextos recreativos. Aunque ha provocado numerosas controversias. Se han realizado numerosos estudios sobre el efecto que los programas de este tipo tienen en el uso de drogas y en las comunidades. La conclusión es que no hay evidencia de que promover la reducción de daño aumente el uso de drogas.

Por el contrario, existe una creciente evidencia científica acerca de la eficacia de las políticas de reducción de riesgos y daños, que está llevando a su progresivo asentamiento. “Dentro de los límites y contradicciones inherentes a la investigación sobre factores de riesgo, tenemos ya una base suficiente de conocimiento para desarrollar intervenciones de reducción de riesgos en los contextos, y entre los grupos de población, más vulnerables a los daños asociados al uso de drogas. Dirigir las investigaciones y las intervenciones hacia el objetivo de la reducción de los daños y riesgos relacionados con las drogas debería constituir la principal prioridad de una

política nacional de drogas “ (Rhodes et al., 2003). (Informe sobre prevención selectiva en Europa y Noruega).

Los modelos de prevención se diferencian en función del público a quien va dirigido pero tienen en común que se basan todos en el mismo modelo explicativo de las drogodependencias. El modelo psico-bio-social, especialmente en el ámbito de consumo juvenil la dimensión social tiene un peso fundamental y predominante.

En general, las iniciativas dirigidas al entorno y contexto que influye en la oferta deben ser incorporadas en normativas o acuerdos marco de colaboración: asuntos como el precio, las tasas, lugares de venta y consumo de alcohol, restricción de la publicidad, tienen un impacto en el consumo de estas sustancias y sus consecuencias para la salud (Toumburu et al, 2007)

Las estrategias preventivas también pueden ir dirigidas a alterar los entornos físicos, sociales y culturales. El acercamiento socio-ecológico parte del paradigma de que los individuos están influenciados por un complejo entramado de factores en la elección de una conducta determinada. Entre estos factores destaca el modelo las normas sociales, las regulaciones, los mensajes de los medios de comunicación y la accesibilidad al alcohol, tabaco, o drogas ilegales.

Estos programas (reducción de riesgos) han permitido en primer lugar ofrecer un trato digno a los consumidores al respetar su derecho de elección, puesto que, están inmersos en el contexto de un sistema basado en la prohibición, que deslegitima la elección personal (Erikson y Hathaway, 2003), **Se cuenta con evidencia de que con los programas de reducción de riesgos se consigue reducir los efectos negativos asociados al consumo de drogas;** Aunque también resultarían más eficaces si estuvieran contemplados no como iniciativas privadas sino como elementos básicos de una política basada en los derechos y deberes de los consumidores y basada en la educación más que en la represión.

Principales recomendaciones que se desprenden de las evaluaciones realizadas hasta la fecha:

1. **Planificar la intervención de manera integral**, respetando todos y cada uno de los principios de la intervención comunitaria: descentralización, trabajo en red, aproximación por objetivos intermedios, integralidad. Para ello es necesario que exista coordinación de de diversas medidas a través de la consecución previa de un pacto social.

2. **Establecer guías de buenas prácticas** con la industria del ocio, que recogen las iniciativas que en toda Europa se han venido desarrollando para reducir los riesgos de salud asociados al consumo de drogas en contextos de baile. Estas prácticas tienen un componente normativo para regular las condiciones de los locales, sobre todo en los elementos más asociados a riesgos

derivados del consumo de drogas: agua, luz, aforo, formación del personal, primeros auxilios, etc.

3. **Equilibrar las estrategias informativas y preventivas** para la protección de la salud en personas que consumen drogas con medidas restrictivas y coherentes con la ley para la protección de los derechos de las personas que no pueden consumir drogas: menores, personas embarazadas, trabajadores, etc.

4. **Equilibrar las intervenciones centradas en la persona**, restrictivas como informativas, **con intervenciones centradas en el entorno de consumo**, como la formación del personal, la ampliación de los horarios de transporte público, la información y campañas de concienciación, medidas de seguridad.

5. **Abordar el fenómeno desde toda su complejidad**: La extensión de estas iniciativas es limitada y parcial, ya que o bien están dirigidas a prevenir el abuso de alcohol, o bien están dirigidas a otras drogas, pero no se aborda íntegramente los policonsumos .

6. **Priorizar el enfoque comunitario y la participación social** como medio para el cambio social. La metodología comunitaria, requiere el compromiso de todos los agentes implicados, a través del diálogo y colaboración de los distintos sectores implicados: políticos, policía, vecindario, empresarios, etc.

7. Otro **problema es la falta de compromiso real**. Son las ONG's las que desarrollan estas iniciativas, con la consiguiente poca influencia en las políticas reguladoras del suministro de alcohol. Las ONG's deben acceder a espacios de influencia política y unirse par tener mayor capacidad de diálogo con los poderes públicos y las personas que trabajan en el ocio nocturno

8. **Ubicar estas estrategias en una política global** que pueda escalar sus objetivos en función de los riesgos, de más preventivos y generales a más intermedios y dirigidos a colectivos muy específicos.

En un nivel preventivo, se puede trabajar a nivel escolar, familiar y comunitario prioritariamente:

Actuaciones en el campo escolar o educativo

- En el ámbito escolar/educativo: A partir de una edad se pueden introducir **estrategias de información-sensibilización a partir de la Enseñanza Secundaria**. Algunos ejemplos de la Comunidad Autónoma del País Vasco son. ONDO PASA PASATU GABE: (Askagintza), centrado en los riesgos asociados a los períodos de fiestas populares; y ORDAGO, centrado en las competencias personales para enfrentar la toma de decisiones y la presión grupal ante situaciones de consumo (EDEX).

- **Formar a los educadores en los riesgos asociados con el consumo de alcohol y otras drogas:** Programa de prevención y reducción de riesgos RIESGO ALCOHOL (Hazkunde, Sasoia, Ortzadar), MOTIBATU: programa de formación de profesores de educación para la prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas entre sus alumnos y alumnas.

Actuaciones en el ámbito familiar

- En el ámbito familiar: es fundamental **ampliar y reforzar la competencia familiar** para contener y guiar eficazmente a sus hijos menores cuando se inician en consumos de drogas. Estrategias dirigidas a las familias parecen mas efectivas para introducir cambios en las familias, si van acompañadas de figuras de autoridad percibida: pediatra, servicios sociales, etc.

Actuaciones en el ámbito comunitario

- En el ámbito comunitario, podemos distinguir entre el **nivel micro o local, con la red informal y la promoción de la participación de los agentes sociales** en las decisiones que incumben a la convivencia comunitaria, y por otro lado es de resaltar la importancia de la **participación de la sociedad civil a nivel macro,** para lograr una mayor incidencia política.

En este sentido, en una reciente publicación del Gobierno Vasco (mayo 2009) se establecen recomendaciones para la planificación de las políticas de drogas en el futuro, y en el eje de reducción de la demanda, se proponen las siguientes medidas:

- “reducir los problemas relacionados con el consumo de drogas realizado en un contexto de ilegalidad..”
- “Facilitar y fomentar la creación de grupos de autoapoyo entre personas consumidoras, familiares, pares.”
- “Fomentar y respetar el cumplimiento de códigos éticos para la publicidad y promoción de drogas lícitas e ilícitas”
- **“Dar atención específica a los grupos más vulnerables,** como madres consumidoras y menores de edad en situación de alto riesgo, aplicar políticas de prevención dirigidas a la creación de” barrios preventivos”, orientados a la disminución de la marginalidad y la exclusión social”
- Pacto con los medios de comunicación para no promocionar valores positivos asociados al consumo de drogas

3.2. Actuaciones para la prevención del impacto en la salud pública y en la seguridad

Las intervenciones más populares en Europa, así como en el mundo anglosajón, se han limitado durante muchos años a ofrecer información sobre drogas y reducir el daño asociado a su consumo. El principal objetivo de estas intervenciones era proporcionar información sobre las drogas y reducir el daño asociado a su consumo. Un estudio del Observatorio Europeo (EMCDDA 2009) demostró que, de 78 proyectos ejecutados por 15 países europeos, 52 tenían como principal objetivo reducir el riesgo dando información y sólo 26 se proponían la prevención y reducción del consumo de drogas.

En fechas más recientes, las intervenciones más populares, apoyadas en buena parte por la industria recreativa, han sido las de formación para la dispensación responsable de bebidas (DRB), formación del personal de puerta y los programas de conductores designados; además de las intervenciones de información al usuario, que recomiendan responsabilidad a la hora de beber o que explican estrategias individuales de reducción del daño. Pero estas intervenciones han demostrado ser poco eficaces si no se aplican de forma constante o son reforzadas mediante medidas legales, como las medidas de control en la concesión o renovación de licencias, que se aplican en algunos países y que regulan la venta de alcohol mediante permisos y exigencias específicas.

En el ambiente del ocio nocturno, al tratarse de un sector muy dinámico, las intervenciones no son sencillas ni fáciles de sistematizar. Pero, de acuerdo con la evidencia y avalados por la investigación científica hay una serie de puntos que no pueden ser obviados a la hora de plantear nuevas estrategias de prevención:

- **Las intervenciones deberían concentrarse en el consumo de alcohol y tabaco.** Aunque buena parte de estos esfuerzos se concentran en las drogas ilegales, la mayoría de problemas surgen del consumo de alcohol, o de su combinación con otras drogas.
- Las medidas «clásicas», entendidas como **medidas reguladoras de la oferta de alcohol y tabaco**, son las que presentan un mayor impacto en la reducción del daño relacionado con el uso de drogas, tanto entre jóvenes como en los adultos. Esas medidas se concretan en subida de impuestos, restricción de las horas y días de venta, restricción de la densidad de los puntos de venta, controles de alcoholemia, reducción de los límites de alcohol en sangre, edad mínima para comprar alcohol, suspensión de la licencia administrativa y otras similares. Su eficacia se fundamenta en la evidencia.
- El aumento de los precios de bebidas alcohólicas ha demostrado su efectividad en la disminución del consumo entre adolescentes y jóvenes. Por tanto, **las políticas de**

impuestos sobre el alcohol, que en el caso de España se encuentran entre las más bajas de la UE para todas las graduaciones, pueden actuar como mecanismos para mejorar la situación.

Pero **las propuestas legales de regulación** tampoco han prosperado en nuestro país. Los distintos gobiernos se han encontrado con dificultades debido a la presión ejercida desde distintos sectores económicos clave con intereses directos o indirectos en la oferta de alcohol.

- También es imprescindible **una mayor responsabilidad en la aplicación de la ley**. Sería suficiente con reforzar un determinado conjunto de medidas, garantizando su ejecución para que se dejara, por ejemplo, de vender alcohol a menores. Pero la aplicación de la ley necesita apoyo político y social, y no resulta fácil de llevar a la práctica cuando no existe una conciencia social de los problemas.
- **La cooperación es esencial**. Pero muchas veces tanto las Administraciones locales como la Policía se inhiben a la hora de tomar responsabilidades o se resisten a intervenir. También se requiere de la cooperación de la industria que en España todavía se muestra reticente a colaborar.
- **Profesionalizar a los mediadores es imprescindible**. Las razones que apuntan a la necesidad de profesionalizar las actuaciones de los mediadores e implantar programas de reducción de riesgos específicos para el ámbito recreativo están bien fundamentadas. Debería facilitarse y exigirse una formación adecuada, y sensible culturalmente al grupo social al que se dirige, para que los técnicos y profesionales que realizan funciones de mediación en los programas de reducción de riesgos estén cualificados
- **Conviene tener muy presentes los aspectos culturales**. Las drogas cumplen, hoy en día, funciones simbólicas diferentes a las que tenían en la antigüedad y tienden a facilitar el disfrute de valores que se han erigido como dominantes en las sociedades postmodernas (vivir el momento, la inmediatez, el hedonismo...) y la vida de recreativa nocturna resume de forma paradigmática esta situación. Actualmente, en nuestras sociedades, el individuo está siendo presionado tanto para trabajar como para divertirse. La diversión ha devenido una gran industria y, por tanto, que nos divirtamos «es bueno» para dicha industria. Jeremy Rifkin (2000) calculaba que para el año 2015 el sector del entretenimiento supondrá el 50% del PIB norteamericano.
- **Las nuevas tecnologías ofrecen muchas posibilidades de intervención**. Internet ofrece posibilidades para transmitir mensajes preventivos, establecer contactos, documentar información sobre riesgos, etc., lo cual puede resultar de gran utilidad. Pero también mecanismos de intervención como la vigilancia por video, la verificación electrónica de la edad, o los dispositivos antiarranque de los coches para evitar que los conductores embriagados conduzcan.

- **Las mejores intervenciones son multicomponente.** La mejor estrategia es la combinación de formación, cooperación y aplicación de la ley. En el caso de intervenciones en los locales en los que se consume alcohol, se consigue un mayor efecto combinando la formación de los empleados, la educación de los clientes, el desarrollo de políticas de reducción de riesgos y el control para asegurar el cumplimiento de las normativas con vistas a la disminución de los riesgos derivados del alcohol (Graham, 2000).
- **Las intervenciones comunitarias,** que son siempre intervenciones multicomponente, son las que producen los efectos más duraderos y significativos. Sin embargo, resultan caras, necesitan de apoyo político y social y, a medio plazo, presentan problemas de cumplimiento y sostenibilidad.
- **Las intervenciones deben situarse a nivel global.** El establecimiento de criterios de calidad internacionales resulta de gran importancia en un mundo en que, muchos jóvenes, participan del ocio recreativo en centros mundiales. Con ello se evitaría que los clientes se desplazaran de las zonas más exigentes normativamente a aquellas que no lo son, o lo son menos. Por tanto, es necesario crear redes exhaustivas y duraderas a nivel local, nacional e internacional en las que participen tanto los países de origen como los de destino.
- **Es imprescindible y urgente llevar a cabo evaluaciones.** La aplicación de intervenciones o estrategias ineficaces no sólo supone un derroche de dinero, sino que además ejerce un efecto perverso. Las personas que participan en ellas tienen la sensación de hacer algo útil y, por tanto, no buscan alternativas. Hay muchas razones para que sigan en marcha programas ineficaces (la autopercepción de que el programa es bueno debido a una determinada ideología, al temor a descubrir que lo que se ha hecho no sirve de nada, etc.). Por otro lado, en el contexto recreativo, hay muchos intereses económicos, lo cual subraya la importancia de las evaluaciones. Pero la evaluación requiere inversiones y estrategias experimentales correctas. Por ejemplo, después de dos décadas de DRB, aún no conocemos el contenido, formato y duración óptima de dicha formación (Graham, 2000).

IREFREA ha participado en la realización del proyecto, co-financiado por la UE, The Healthy Nightlife Toolbox (HNT) una iniciativa internacional, destinada a profesionales trabajando en el ámbito de la prevención, y que se centra en la reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas entre los jóvenes. El Toolbox contiene información sobre intervenciones de alta calidad y evaluadas (42 en el momento de la escritura de este capítulo, aunque se irá ampliando), una revisión crítica de literatura y una guía de buenas prácticas para la prevención del uso de alcohol y otras drogas en el ámbito recreativo <http://www.hnt-info.eu/default.aspx>

Las intervenciones evaluadas están clasificadas tanto por el tipo de problema al que se dirigen (alcohol, violencia, drogas...) como por tipo de intervención (formación de personal y de profesionales, intervenciones comunitarias y multi-componente, educación de los usuarios...). Entre estas intervenciones destacamos, por ámbitos, las mejor evaluadas:

Titulo	Problemática						Tipo intervención
	Alcohol	Drogas	Sexo	Violencia	Conducción	Accidentes	
Bartender educational programme (Sweden)	*			*			Formación
Community Trials Intervention To Reduce High-Risk Drinking (United States of America)	*				*		Multi-componente
Dance Drug Safety Outreach in pubs and clubs in Blackpool (United Kingdom)		*	*	*		*	Información
Enforcement against service of alcohol to intoxicated patrons of licensed establishments (United States of America)	*				*		Aplicación de la ley
Keep It Simple (Australia)	*	*			*		Información/TIC
Safer Bars (Canada)	*			*			Formación
The feasibility of peer-led interventions to deliver health information to ecstasy and related drug (ERDs) users (Australia)	*	*	*			*	Formación entre iguales

3.3. Estrategias de intervención en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

Esquema de propuestas de posibles estrategias seleccionadas en función de la principal metodología utilizada y del ámbito de actuación.

<div style="text-align: center;">Ámbito</div> <div style="text-align: center;">Metodología</div>	Escolar - educativo	Familiar	Comunitario	Ocio	Internet y otras tecnologías de la información - comunicación	Medios de comunicación tradicionales
Informativa – sensibilización	A1	A2	A3	A4	A5	A6
Desarrollo personal	B1	B2	B3	B4	B5	B6
Generadora de alternativas	C1	C2	C3	C4	C5	C6
Formación de mediadores	D1	D2	D3	D4	D5	D6
Control	E1	E2	E3	E4	E5	E6

Ámbito escolar, estrategias de carácter informativo o sensibilizador:

- Establecimiento de puntos o espacios de información juvenil sobre temas, programas o actividades relacionados con jóvenes.
- Creación y distribución de material informativo a jóvenes

- Intervenciones en espacios educativos por parte de profesionales sanitarios, educativos o psico-sociales externos al centro, con carácter puntual o complementario (charlas, talleres, sesiones, conferencias, etc.)

Ámbito escolar, estrategias de desarrollo personal:

- Programas de prevención escolar desde planteamientos universales, con contenidos abordados por profesorado y/o agentes externos al centro y objetivos centrados en el desarrollo personal y/o el fomento de la autonomía reflexiva en jóvenes y/o su participación en la definición, selección, creación y utilización positiva de su tiempo de ocio.
- Programas de prevención selectiva, focalizados hacia sectores juveniles definidos en función de la existencia en ellos de especial riesgo o de otra característica que incremente su vulnerabilidad. Los programas tendrían un fuerte componente (aunque no tuviese porqué ser exclusivo) de afrontamiento y gestión de situaciones de riesgo y toma de decisiones.

Ámbito escolar, estrategias de carácter generador de alternativas:

- Programas de carácter supra o inter centros educativos, tendentes a generar o a ofrecer posibilidades de utilización del tiempo de ocio a jóvenes escolarizados.

Ámbito escolar, formación de mediadores

- Cursos de formación en prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas para el profesorado
- Incorporación de la prevención educativa de problemas de drogas en los programas de formación de maestros y profesores

Ámbito escolar, estrategias de control

- Promoción de un protocolo de actuación ante situaciones de consumo en centros escolares que se integre en el RRI de los centros y que sea conocido por todos los miembros de la comunidad escolar

Ámbito familiar, estrategias de carácter informativo o sensibilizador:

- Puntos informativos diversos sobre empleo del ocio por parte de los jóvenes y sensibilización sobre las posibilidades de intervención desde la familia en la educación juvenil del ocio y la participación social.
- Diseño de materiales divulgativos sobre la temática anteriormente señalada.
- Realización de actividades o intervenciones puntuales con padres y madres (charlas, talleres, sesiones, conferencias, etc.).

Ámbito familiar, estrategias de formación de mediadores

- Realización de escuelas de padres o similares, de formato, duración e intensidad variable, estructuradas en sesiones tendentes a mostrar a los participantes las posibilidades familiares para la educación en el empleo positivo del ocio y el tiempo libre de los hijos, así como a fomentar actitudes prosociales y participativas.

Ámbito familiar, estrategias de carácter generador de alternativas

- Programas de promoción de la implicación en el entorno mediante la definición y/o utilización de actividades y propuestas de participación activa y positiva del ocio y el tiempo libre en familia.

Ámbito familiar, estrategias de control

- Mayor implicación y repercusión (legal) en las familias ante los consumos de drogas de menores

Ámbito comunitario, estrategias de carácter informativo o sensibilizador

- Campañas de difusión informativa a población en general mediante material escrito, audiovisual, etc.
- Campañas de información y contacto con entidades sociales diversas en el entorno, principalmente de carácter juvenil.
- Campañas de sensibilización para profesionales de hostelería y otros profesionales relacionados con el ocio
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de las medidas de control para mejora de su aceptación y cumplimiento

Ámbito comunitario, estrategias de desarrollo personal:

- Programas de intervención o prevención juvenil en medio abierto

Ámbito comunitario, estrategias de carácter generador de alternativas.

- Actuaciones o programas que vehiculen implicación de asociaciones e individuos del tejido social comunitario en definición o participación.
- Intervenciones o programas dirigidos a la interconexión y trabajo en red de entidades sociales juveniles existentes en el entorno.

Ámbito comunitario, formación de mediadores

- Cursos de formación en prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas para diferentes mediadores sociales: policía, médicos y personal sanitario, profesionales de los medios de comunicación, formadores y educadores de entidades sociales juveniles, profesionales de hostelería, líderes juveniles...

Ámbito comunitario, estrategias de control

- Promover un cambio legislativo adaptado a la realidad de los problemas generados por los consumos de drogas actuales: botellón, consumo de menores...
- Mayor aplicación de las medidas legislativas vigentes sobre los consumos de drogas
- Control de la publicidad sobre sustancias legales

Ocio, estrategias de carácter informativo o sensibilizador

- Actuaciones in situ en zonas de concentración juvenil durante los fines de semana

Ocio, estrategias de desarrollo personal

- Talleres de actividades de ocio saludables

Ocio, estrategias de carácter generador de alternativas

- Programas de ofertas de alternativas de empleo del tiempo libre y de ocio.

Ocio, formación de mediadores

- Cursos de formación en prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas para diferentes mediadores sociales: policía, médicos y personal sanitario, profesionales de los medios de comunicación, formadores y educadores de entidades sociales juveniles, profesionales de hostelería, líderes juveniles...

Ocio, estrategias de control

- Normas que regulen el cuidado de los espacios públicos de ocio, especialmente dirigidas a los jóvenes
- Cumplimiento de la legislación vigente sobre horarios de cierre y apertura de locales de ocio

TIC, estrategias de carácter informativo o sensibilizador

- Campañas informativas en sitios web o mediante elementos más de carácter publicitario on-line.
- Establecimiento de lugares en Internet de carácter colaborativo que recojan información relevante sobre actividades positivas de empleo del tiempo libre y de ocio.
- Distribución de mensajes por medio de SMS, correo electrónico, redes sociales, etc.

TIC, estrategia de desarrollo personal

- Estrategias preventivas en el ámbito específico, etc.

TIC, estrategias de formación de mediadores

- Formación on-line para mediadores y técnicos de juventud, empleo y significados del tiempo libre y de ocio

TIC, estrategias de carácter generador de alternativas

- Actuaciones o plataformas en Internet tendentes a fomentar reflexión crítica colectiva sobre aspectos concretos del actual empleo del ocio juvenil, visiones compartidas al respecto, actitudes, estereotipos generados, riesgos asociados, expectativas de beneficios, etc.

TIC, estrategias de control

- Normas que regulen uso de menores de los espacios de Internet
- Control de la promoción y venta ilegal a través de Internet de diferentes sustancias

Medios de comunicación, estrategias de carácter informativo o sensibilizador

- Distribución de materiales divulgativos específicos sobre la materia, para población general o, si fuese posible, público objetivo del medio concreto de que se trate.
- Apertura de espacios informativos sobre posibilidades de empleo del tiempo libre y de ocio dirigidos a jóvenes.

Medios de comunicación, estrategias de carácter formativo

- Formación en prevención para profesionales de los medios de comunicación

Medios de comunicación, estrategias de carácter generador de alternativas

- Fomento desde los medios de comunicación de actividades de ocio alternativas

Medios de comunicación, estrategias de control

- Normas que regulen el cuidado de los espacios públicos de ocio, especialmente
- Promoción de una ética consensuada por los profesionales de los medios sobre el tratamiento de las noticias relacionadas con el consumo de drogas, menores y jóvenes.

3.4. Estrategias de intervención desde un modelo comunitario

En este último tema que nos ocupa y que hace referencia a los riesgos y efectos que el consumo puede tener sobre la comunidad vemos a bien antes de hablar de riesgos, enmarcar un concepto de lo que consideramos “comunidad”. Y también enunciar el concepto de consumo de drogas, situándonos especialmente en el consumo de alcohol, y más concretamente en la ingesta de alcohol en los espacios públicos, por ser la “problemática” más vinculada a la comunidad en cuanto a consumos y efectos.

Para definir el concepto de “comunidad” hemos seleccionado a dos autores representativos en lo que se refiere al trabajo comunitario y a los procesos de reconceptualización:

- Ezequiel Ander Egg dice: “Comunidad es un grupo territorial de personas con relaciones recíprocas, que se sirven de medios comunes para lograr fines comunes”
- Y por otro lado a Hernán Kruse, que define a la “Comunidad” como: “La unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia y sentido de solidaridad y significación, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.”

Como comentamos anteriormente pondremos el acento en lo que a consumo se refiere al binomio de alcohol y vida en comunidad. En España, siempre han existido celebraciones locales religiosas y fiestas populares en las que se ha hecho uso y abuso del consumo de alcohol, como en los San Fermín de Pamplona, el Bando de la huerta en Murcia o las Fallas de Valencia. De hecho, nuestro país está en la franja alta de consumo de alcohol en la Unión Europea.

Hay quién sitúa sus orígenes en los años 80 entre jóvenes normalmente de clase obrera, que ocasionalmente se reunían en plazas o parques para beber en grupo como elemento de dinamización social, aprovechando el clima benigno, y paliando la dificultad de celebrar encuentros numerosos en domicilios, así como la necesidad de relacionarse en un ambiente distendido, antes de dirigirse luego a locales de ocio. Esto no era un fenómeno de masas como lo fue después, pero se puede considerar su raíz. Con el tiempo se fue generalizando en algunas ciudades, ante la tolerancia de las autoridades pese a numerosas quejas ciudadanas, hasta que sus efectos adversos motivaron críticas y en 2002 la propuesta de una regulación legal (conocida comúnmente como "Ley Antibotellón") propuso erradicar las concentraciones masivas de personas practicando el botellón, como el conocido caso de la Plaza de Dos de Mayo de Madrid, donde por entonces cientos de jóvenes se reunían cada fin de semana para consumir alcohol. Esta cohabitación de modelos, junto a una masificación del ocio y una mala regulación urbanística en el ocio (años 70-80) provocan un impacto del ocio nocturno importante en las ciudades y zonas de ocio.

Su masificación dio lugar a cientos de críticas hacia el fenómeno del botellón por parte de las autoridades y, principalmente de los padres y madres de los implicados más jóvenes y los vecinos, por el ruido producido hasta altas horas de la madrugada y la suciedad generada. *(Fuentes diversas)*

Por lo que podemos decir que el fenómeno “botellón” siempre ha existido, seguramente con otros nombres y de otras formas, todo depende del momento histórico que nos tocó vivir pero de todos y todas es conocido, como por ejemplo: la generación de la petaca, las litronas, los cubalitos, etc. no dejan de ser manifestaciones del consumo de alcohol en la vía pública. La

problemática actual viene dada con la masificación del ocio, “donde antes se juntaban unos pocos ahora son demasiados”.

Después de realizar esta breve introducción al tema que nos ocupa, y con el objetivo de intentar conceptualizar la realidad, vamos a dividir en tres ámbitos los riesgos y efectos que tiene el consumo de drogas en nuestra sociedad:

Riesgos y efectos en la sociedad/ comunidad.

Riesgos y efectos en la salud comunitaria.

Importancia de la Educación.

Riesgos y efectos en la sociedad/ comunidad

La sociedad española, en su idea de comunidad considera que los efectos y riesgos del consumo de drogas legales e ilegales en el contexto del ocio nocturno afectan directamente a la vida “normalizada” de la comunidad.

Podríamos simplificar diciendo que en aquellas zonas donde se concentran locales de “ocio nocturno” se ven afectadas por numerosos trastornos en el descanso de los vecinos, estos problemas serían:

La suciedad ocasionada por los “botellones”.

El consumo a las puertas de los locales o las consecuencias de dicho consumo en forma de vómitos y micciones callejeras.

Los problemas de tráfico.

La contaminación acústica ocasionada por los decibelios que emergen de los locales que están mal insonorizados o no tienen un control efectivo de las dobles puertas.

Los vehículos de particulares cuyos equipos de música van excesivamente altos y se hallan en movimiento por dichas zonas.

Las voces y gritos de las personas que se desplazan de un lugar a otro o se concentran a la puerta, parking o parques de los locales al cierre de estos.

Más concretamente, el problema de los efectos y riesgos que el consumo de drogas legales e ilegales conllevan en el contexto del ocio nocturno, se sitúa en el concepto de ocio recreativo nocturno imperante dentro de la sociedad española en el que conviven dos modelos: el modelo mediterráneo; tradicional y mayoritario en el estado español, considerado un consumo moderado determinado por diversos factores como por ejemplo que las consumiciones se espacian en el tiempo y que las drogas no tienen porque ser un elemento decisivo. Y por otro lado, el modelo anglosajón; donde el consumo es importante y rápido para conseguir cuanto antes los efectos de

las sustancias consumidas, y por lo tanto, donde las drogas son un fin en sí mismo “a más drogas más diversión”.

Es un hecho que la sociedad española está ganando de manera continuada, el respecto de sus derechos, llevando al “mundo de la noche”, el dilema ocio frente a descanso y por ello la repercusión social de las molestias del ocio recreativo nocturno en este momento pesa más que las repercusiones sanitarias de los consumos de drogas. Para entender esto solo hay que mirar la sentencia que condenaba al ahora ex-alcalde de Villareal (Castellón) por el ruido provocado por una fábrica de esa ciudad, a partir de aquí el ruido se convirtió en una de las principales prioridades de los municipios.

Además de fenómenos como el del Botellón han dado una imagen de consumos desmedidos entre el público juvenil, si bien a excepción de los consumos en menores (el llamado Baby botellón) con todos los niveles de excesos y búsqueda de límites propios de su edad, el botellón en si mismo no genera un problema de salud de cara al vecindario sino un problema de orden público por las molestias ocasionadas al vecindario por la suciedad, tráfico rodado, vandalismo...

Riesgos y efectos en la salud comunitaria

Dentro del campo específico de la salud, el riesgo estriba en dos facetas diferentes: la banalización del consumo de drogas y las nuevas sustancias (ya sean combinaciones de las ya conocidas, reformulaciones de síntesis o nuevas sustancias con las que no estamos familiarizados).

En este contexto hay que destacar que nuestros jóvenes son la generación mejor informada en drogas que ha existido y si bien esto es un logro de las campañas generalistas combinadas con las acciones de las instituciones públicas, y del tejido social, el problema que tienen ahora es el exceso de información, no siempre veraz, y en ocasiones de dudosa procedencia.

Las diversas estrategias que desde las administraciones y la sociedad civil (ONG's y fundaciones) estamos desarrollando en el campo de la salud se enfrentan con un problema claro: la banalización del consumo de drogas, esta corriente se esta asentado de forma clara dentro de la sociedad española, sobre todo entre los más jóvenes, de todos es conocido los alegatos sobre inocuidad de algunas sustancias ilegales, o incluso su uso medico, así como el discurso de la moderación en el consumo de drogas legales.

Todo esto combinado con el uso recreativo de las drogas en el campo del ocio nocturno, donde la familiaridad con las sustancias es muy importante, genera un panorama de gran complejidad a la hora de afrontar políticas preventivas, informativas, o de reducción de daños.

En estos momentos se esta constatando el agotamiento de algunas de las soluciones propuestas, sobre todo las generalistas que tienen que competir contra la industria de las drogas legales y las

campañas “de normalización” en consumo de drogas ilegales (series de TV, películas, famosos y famosillos,...). Que están generando el clima adecuado para provocar un cambio en las actitudes de la sociedad.

Esta “permissividad social” ha hecho que algunas ONG’s y fundaciones estén trabajando en las campañas que van dirigidas a colectivos concretos, o a zonas de ocio específicas, y están teniendo éxito en sus funciones de información, concienciación y reducción de riesgos ya que actúan directamente sobre la población diana de sus campañas, en un terreno que conocen, con un lenguaje de proximidad y con gran empatía respecto al colectivo receptor. Para poder entender más esta estrategia de proximidad con el usuario del ocio recreativo nocturno, y del consumidor de drogas recreativas vinculadas al ocio (población de riesgo de estas organizaciones). Permitiéndonos hacer una recomendación en que veáis y conozcáis la labor que realizan las entidades especializadas en los consumos de drogas en el ocio nocturno.

Estas organizaciones que no criminalizan al joven por el consumo de drogas, juegan un papel importante en los territorios donde están implantadas como elementos referenciales en cuanto a la información sobre las drogas tanto legales como ilegales, como una labor permanente de concienciación en el consumo de drogas y en conductas cívicas.

Además en el caso de muchas organizaciones preocupa que el consumo no responsable o abusivo, y sobre todo en edades más tempranas, pueda llegar a provocar en la comunidad futura ciertas carencias o matices no positivos (al margen de problemas de dependencias).

Considerando varias entidades estos efectos como un problema educativo y por lo tanto, abordándolo como tal, con sus programas y proyectos para conseguir sus fines y objetivos. Por lo que es en este punto donde nace nuestro tercer ámbito, la educación.

Importancia de la Educación

Antes de nada recordar que partimos de la idea de que las drogas han estado siempre, están y estarán por lo que creemos que debemos convivir con ellas, por esto vemos la importancia de la educación, debemos dotar de las herramientas necesarias a nuestra adolescencia y a nuestra juventud para que sepa gestionar de manera acertada los propios riesgos y efectos del consumo

Observamos que la conjugación de las dos partes anteriores por un lado la comunidad, la sociedad y por otro la salud deben tejer redes estables para conseguir mejorar la situación y esto se debe hacer a través de la Educación. Entendiendo a esta como la herramienta para trabajar los efectos del consumo de drogas

Por un lado esta el papel de la familia como entidad educadora en si misma y transmisora de valores que forme uno adolescentes conscientes de los riesgos del consumo. Por otro lado también la propia sociedad tiene que ser también educadora y complementar y /o compensar los valores.

No podemos olvidar la propia escuela, puesto que se convierte en el ámbito socializador por excelencia de los/as niños/as durante unos años decisivos de su vida. La educación debe ser consciente de los cambios constantes en la sociedad y trabajar sobre ellos. La educación debe trabajar de manera eficiente las drogas y sus efectos, además de seguir poniendo el acento en la educación cívica del alumnado y en la educación para la salud.

Es a partir de aquí donde entra el papel de la educación no formal, cuyo objetivo será ampliar y complementar a través de la educación social, la pedagogía del ocio y otras teorías diferentes de la educación formal, los contenidos que ya se han trabajado como por ejemplo: la educación en valores, la educación cívica, la educación para la salud...

Todo lo anterior sería una perfecta educación si funcionara de esa manera, el problema reside en que no se está trabajando así y por lo tanto los parámetros de cada una de las partes educadoras; familia, escuela, educación no formal, etc. en nuestra sociedad de hoy se están mezclando. Se ocupan campos que quizás no pertenecen, pero se asumen para que no existan carencias. Nos referimos con esto a la cantidad de papeles que en ocasiones son asumidos por la familia, por la escuela, por las entidades, y que en ese juego de roles llegamos a hacerlo de una manera errónea, pudiendo trabajar en conjunto y aunar esfuerzos para conseguir nuestros retos, los de todos.

El trabajo en educación social (educación social como marco frente a la educación reglada) de manera conjunta por todas las partes educadoras en la vida de la adolescencia y juventud para conseguir trabajar de forma eficaz sobre los efectos y riesgos del consumo de drogas.

Por último, hemos querido dejar un apartado a las reflexiones y consideraciones, que esperamos sean de utilidad:

Consideramos que este tipo de problemas merece una mirada específica y soluciones de un alcance tanto o más complejo que los riesgos individuales y que puede ser más efectiva si se realiza de manera conjunta, sopesando las opiniones de todas y cada una de las partes implicadas

Los hechos sociales son de mayor calado dentro de la sociedad que los hechos sanitarios y la repercusión de los medios de comunicación en esta labor es decisiva, ya que orientan la opinión pública sobre que problemas deben ser tratados e influyendo en la imagen del colectivo juvenil y todo ello sin contar con lo desproporcionando de los datos negativos de los fenómenos de masas.

Además de la influencia que los medios de comunicación ejercen sobre el colectivo de los menores generando una banalización en el consumo de drogas.

Todo esto se convierte en un problema de la sociedad pero no podemos dejar de pensar en el problema de salud que es el verdadero problema de raíz de todo esto, y es ahí donde como educadores y agentes implicados, debemos intervenir.

La mayor controversia que podemos encontrar a la hora de hablar de riesgos es la gestión de los propios riesgos. Partimos de la idea de que el riesgo existe pero la diferencia está en la educación y gestión del riesgo

Nos referimos a que podemos debatir entre la educación del NO por el NO o por la visión de educar e informar en los riesgos, a fin de facilitar las herramientas para enfrentarse a la oferta de los riesgos, con el fin de saber gestionarlos y sus consecuencias.

Cuando después de pensar y reflexionar no podemos hablar de soluciones, podemos decir que no hay recetas mágicas y lo que sí podemos tener son soluciones que no funcionan, como por ejemplo; los botellódromos que lo único que favorecen es alejar el problema, juntar más personas y por lo tanto provocar desplazamientos masivos a zonas lejanas conllevando el uso de transporte que puede provocar accidentes.

Otra solución no efectiva es la prohibición por la prohibición que lo único que genera es la motivación de intentar estar por encima.

Posibles soluciones dependiendo de que queramos trabajar pueden ser:

Proyectos que traten el civismo, y que parten de la idea de que las drogas existen, han existido y existirán siempre.

Proyectos que se desarrollen desde la concienciación y el trabajo sobre la responsabilidad personal

Proyectos que trabajen el consumo responsable sobretodo con los/as adolescentes y se basen en la educación de gestión de los riesgos y consecuencias.

Proyectos que ofrezcan alternativas reales a la movida u ocio tradicional y que por lo tanto posibilite y facilite a los/as jóvenes una forma diferente pero que verdaderamente les interesen, consideren suyo, sea un espacio propio.

AMBITO COMUNITARIO

METODOLOGIAS	ESTRATEGIAS
Estrategia Informativa - sensibilización	<ul style="list-style-type: none">- Campañas y/o cursos formativos de educación en el civismo dirigidos a adultos y por otro lado adolescentes- Campañas para trabajar los riesgos vinculados al alcohol dirigidas por un lado al vecindario adulto y por otro a adolescentes.- Trabajar los factores de protección.
Estrategia de Formación	<ul style="list-style-type: none">- Incorporación de Educación para la Salud al curriculum educativo en la Enseñanza Básica:- Incorporar de la Educación no formal y la pedagogía del Ocio como metodología en las escuelas
Estrategias generadoras de alternativas	<ul style="list-style-type: none">- Facilitar y potenciar programas de reducción de riesgos- Facilitar y potenciar programas de ocio alternativo saludable- Evaluar los programas ya existentes y cerciorar la validez- Implementar y apoyar los proyectos de dinamización comunitaria en los barrios como fuente generadora de estrategias creadas por la misma comunidad.

Creemos que casi todas las estrategias pueden ser vinculadas y aplicadas a todas las metodologías a fin de conseguir una intervención efectiva. Es más, desde el ámbito comunitario es más productivo desarrollar estrategias coordinadas que afecten a varios sectores, grupos de personas, maneras de actuar y por lo tanto con carácter comunitario.

3.5. Actuaciones para incorporar el impacto económico en las estrategias dirigidas a afrontar el problema de las drogas.

La definición del impacto económico, como un elemento para la sensibilización e información sobre el fenómeno de las drogodependencias, posibilitaría la capacidad de generar claves de comportamiento en las instituciones públicas capaces de priorizar y seleccionar el desarrollo de ciertas políticas asistenciales, preventivas y de reinserción sobre la base de la oportunidad, los recursos y la eficacia. Por otro lado la concienciación de la ciudadanía sobre los posibles impactos económicos de las drogodependencias en los individuos o en las familias podría servir de incentivo para decidirse a una serie de cambios en los comportamientos de las personas, consumidoras o no, relacionados con las drogas.

Por un lado, los consumidores de drogas, que en muchos casos cubren el gasto con el pequeño tráfico, deben tener muy claro los múltiples efectos económicos negativos imputables al consumo y sus efectos y, de este modo, encontrar razones suficientes para dejar el consumo. Por otro, el sistema familiar que acoge a un consumidor debe ser muy consciente de los posibles efectos económicos del consumo y actuar desde la educación, la autoridad y el control sobre los consumos de los miembros de la familia como origen de los impactos económicos. . Desde estas reflexiones se justificaría el desarrollo de diversas estrategias relacionadas con el tema económico de manera que se pudiesen generar comportamientos políticos, administrativos , sociales o ciudadanos dirigidos a evitar o reducir el consumo de drogas.

a) Ámbito escolar

1º Realización de campañas de sensibilización para jóvenes sobre el coste económico y penal de las consecuencias derivadas del consumo de drogas.

2º Cursos de formación para profesores y educadores sobre el significado del coste sanitario y social del fenómeno de las drogas..

b) Ámbito familiar

3º Realización de campañas informativas en el entorno familiar sobre el coste económico de las intervenciones sobre las drogodependencias.

4º Desarrollo en las Escuelas de Padres de contenidos sobre los daños y los costes producidos por la implicación en el tráfico, los accidentes, la cárcel, el tratamiento etc. provocados por el consumo de drogas.

c) **Ámbito Comunitario**

5º Desarrollo de estrategias de sensibilización e información a la comunidad sobre el impacto económico del fenómeno de las drogodependencias.

6º Implementación de un manual sobre política de comunicación a los MCS sobre los prejuicios económicos derivados de la problemática de las drogodependencias.

7º Planificación de campañas de recuerdo mediante las TICs sobre el gasto social para la resolución de los problemas derivados de los consumos de drogas.

8º Desarrollo de cursos de formación para responsables institucionales sobre el impacto económico del fenómeno de las drogodependencias.

d) **Ámbito Institucional**

9º Establecimiento de procedimientos de recogida de datos sobre el significado económico, tanto en el ámbito de la oferta como de la demanda, del complejo fenómeno de las drogodependencias.

3.6. Estrategias de intervención para la prevención de problemas asociados a conductas de riesgo juvenil en su tiempo de ocio nocturno.

<p style="text-align: center;">Ámbito</p> <p>Metodología</p>	<p style="text-align: center;">Ocio</p>
<p>Informativa sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas y/o cursos formativos de educación en el civismo dirigidos a adultos y por otro lado adolescentes. • Campañas para trabajar los riesgos vinculados al alcohol dirigidas por un lado al vecindario adulto y por otro a adolescentes. • Trabajar los factores de protección
<p>Formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de Educación para la Salud al curriculum educativo en la Enseñanza Básica • Incorporar de la Educación no formal y la pedagogía del Ocio como metodología en las escuelas
<p>Generadora de alternativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y potenciar programas de reducción de riesgos • Facilitar y potenciar programas de ocio alternativo saludable • Evaluar los programas ya existentes y cerciorar la validez • Implementar y apoyar los proyectos de dinamización comunitaria en los barrios como fuente generadora de estrategias
<p>Formación de Mediadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el desarrollo de cursos operativos dirigidos a personal que trabaje en materia de intervención en el OCIO y tratarlo de manera multidisciplinar e interdisciplinar • Posibilitar el trabajo en red de las entidades, organizaciones que trabajan en el ámbito del OCIO, para colaborar y establecer sinergias.
<p>Control</p>	

3.7. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN REALIZABLES EN EL PROPIO ESPACIO Y EN EL MISMO TIEMPO DEL OCIO NOCTURNO FRENTE A LOS POSIBLE RIESGOS DEL OCIO NOCTURNO.

Las estrategias que se desarrollan en el espacio y tiempo del ocio según la clasificación de la FAD: se pueden agrupar en función de las actuaciones que se utilizan.

Ocio, estrategias de carácter informativo o sensibilizador

Actuaciones in situ en zonas de concentración juvenil durante los fines de semana

Ocio, estrategias de desarrollo personal

Talleres de actividades de ocio saludables

Ocio, estrategias de carácter generador de alternativas

Programas de ofertas de alternativas de empleo del tiempo libre y de ocio.

Ocio, formación de mediadores

Cursos de formación en prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas para diferentes mediadores sociales: policía, médicos y personal sanitario, profesionales de los medios de comunicación, formadores y educadores de entidades sociales juveniles, profesionales de hostelería, líderes juveniles...

Ocio, estrategias de control

Normas que regulen el cuidado de los espacios públicos de ocio, especialmente dirigidas a los jóvenes

Cumplimiento de la legislación vigente sobre horarios de cierre y apertura de locales de ocio

Otra clasificación válida puede ser en función de los objetivos que se persiguen, reducción de la demanda, reducción de la oferta y reducción de riesgos.

Estrategias de reducción del consumo de alcohol tabaco y drogas ilegales

Un estudio del Observatorio Europeo (EMCDDA 2009) demostró que de 78 proyectos ejecutados por 15 países europeos, 52 tenían como principal objetivo reducir el riesgo dando información y sólo 26 se proponían la prevención y reducción del consumo de drogas.

Las principales estrategias dirigidas a reducir el consumo de drogas en el espacio y tiempo del ocio nocturno son las estrategias reguladoras, limitadoras y punitivas de la venta, dispensación, promoción o permisividad del consumo de drogas conforme a lo estipulado legalmente. Son las denominadas estrategias ambientales que se definen como estrategias preventivas dirigidas a alterar ambientes inmediatos culturales, sociales, físicos, y económicas en las que las persona pueden consumir drogas. Esta perspectiva parte del hecho de que los individuos no se involucran en el uso de drogas por razones exclusivamente relacionadas con características personales, sino que está influenciado por un complejo conjunto de factores ambientales como son: las normas, las tasas y los precios, los mensajes publicitarios, o la accesibilidad de alcohol, tabaco y otras drogas ilegales.

En general, las iniciativas dirigidas a l entorno y contexto que influye en la oferta deben ser incorporadas en normativas o acuerdos marco de colaboración: asuntos como el precio, las tasas, lugares de venta y consumo de alcohol, restricción de la publicidad, tienen un impacto en el consumo de estas sustancias y sus consecuencias para la salud (Toumburu et al 2007)

Las estrategias preventivas también pueden ir dirigidas a alterar los entornos físicos, sociales y culturales. El acercamiento socioecológico parte del paradigma de que los individuos están influenciados por un complejo entramado de factores en la elección de una conducta determinada. Entre estos factores destaca el modelo las normas sociales, las regulaciones, los mensajes de los medios de comunicación y la accesibilidad al alcohol, tabaco, o drogas ilegales.

Otra línea es establecer guías de buenas prácticas con la industria del ocio, que recogen las iniciativas que en toda Europa se han venido desarrollando para reducir los riesgos de salud asociados al consumo de drogas en contextos de baile. Estas prácticas tienen un componente normativo para regular las condiciones de los locales, sobre todo en los elementos más asociados a riesgos derivados del consumo de drogas: agua, luz, aforo, formación del personal, primeros auxilios, etc.

Además, se recogen comúnmente otras actuaciones en el entorno de consumo, como la formación del personal, la ampliación de los horarios de transporte público, la información y campañas de concienciación, medidas de seguridad.

La extensión de estas iniciativas es limitada y parcial, ya que o bien están dirigidas a prevenir el abuso de alcohol, o bien están dirigidas a otras drogas, pero no se aborda íntegramente los

policonsumos las intervenciones deberían concentrarse en el consumo de alcohol y tabaco. Aunque buena parte de estos esfuerzos se concentran en las drogas ilegales, la mayoría de problemas surgen del consumo de alcohol, o de su combinación con otras drogas.

Las medidas «clásicas», entendidas como medidas reguladoras de la oferta de alcohol y tabaco, son las que presentan un mayor impacto en la reducción del daño relacionado con el uso de drogas, tanto entre jóvenes como en los adultos. Esas medidas se concretan en subida de impuestos, restricción de las horas y días de venta, restricción de la densidad de los puntos de venta, controles de alcoholemia, reducción de los límites de alcohol en sangre, edad mínima para comprar alcohol, suspensión de la licencia administrativa y otras similares. Su eficacia se fundamenta en la evidencia.

El aumento de los precios de bebidas alcohólicas ha demostrado su efectividad en la disminución del consumo entre adolescentes y jóvenes. Por tanto, las políticas de impuestos sobre el alcohol, que en el caso de España se encuentran entre las más bajas de la UE para todas las graduaciones, pueden actuar como mecanismos para mejorar la situación.

Pero las propuestas legales de regulación tampoco han prosperado en nuestro país. Los distintos gobiernos se han encontrado con dificultades debido a la presión ejercida desde distintos sectores económicos clave con intereses directos o indirectos en la oferta de alcohol.

También es imprescindible una mayor responsabilidad en la aplicación de la ley. Sería suficiente con reforzar un determinado conjunto de medidas, garantizando su ejecución para que se dejara, por ejemplo, de vender alcohol a menores. Pero la aplicación de la ley necesita apoyo político y social, y no resulta fácil de llevar a la práctica cuando no existe una conciencia social de los problemas.

La cooperación es esencial. Pero muchas veces tanto las Administraciones locales como la Policía se inhiben a la hora de tomar responsabilidades o se resisten a intervenir. También se requiere de la cooperación de la industria que en España todavía se muestra reticente a colaborar.

Estrategias de reducción de riesgos y daños en el espacio y tiempo de diversión y ocio nocturno

La filosofía de la reducción de riesgos es la principal estrategia preventiva que utilizada en la prevención de consumos problemáticos en jóvenes en contextos recreativos. Aunque ha provocado numerosas controversias. Para algunos, el no exigir u obligar al usuario a dejar de usar drogas representa legitimar ese uso, lo cual se identifica como inmoral. Otros afirman que los programas de reducción de daños promueven el uso ilegal de drogas y que afectan adversamente a la comunidad.

En respuesta a esas opiniones, se han realizado numerosos estudios sobre el efecto que los programas de este tipo tienen en el uso de drogas y en las comunidades desde el Observatorio Europeo de Drogodependencias. La conclusión es que no hay evidencia de que promover la reducción de daño aumente el uso de drogas. Por el contrario, existe una creciente evidencia científica acerca de la eficacia de las políticas de reducción de riesgos y daños, que está llevando a su progresivo asentamiento (EMCDDA, 2007). Dirigir las investigaciones y las intervenciones hacia el objetivo de la reducción de los daños y riesgos relacionados con las drogas debería constituir la principal prioridad de una política nacional de drogas “ (Rhodes et al., 2003). (Informe sobre prevención selectiva en Europa y Noruega).

Normalmente estas medidas se llevan a cabo con una metodología comunitaria, a través del diálogo y colaboración de los distintos sectores implicados: políticos, policía, vecindario, empresarios, etc. Otro problema es la falta de compromiso real. Son las ONG's las que desarrollan estas iniciativas, con la consiguiente poca influencia en las políticas reguladoras del suministro de alcohol.

En resumen, se cuenta con evidencia de que con los programas de reducción de riesgos se consigue reducir los efectos negativos asociados al consumo de drogas. Aunque también resultarían más eficaces si estuvieran contemplados no como iniciativas privadas sino como elementos integrantes de una estrategia global.

Con el objetivo de reducir los riesgos individuales y los asociados a la salud pública, las respuestas que se ofrezcan in situ en los locales nocturnos deben proporcionar:

1. INFORMACION PERSONALIZADA, sobre todo en lo que se refiere a los riesgos para la salud a largo plazo. Las respuestas que se dan al uso recreativo de las drogas se basan generalmente en la información y pretenden comprender mejor el modo de hacer frente a los riesgos de este consumo. Entre las estrategias de intervención adoptadas por la UE la más aceptada es la distribución de material informativo sobre drogas y los problemas de salud, y las cuestiones legales y emocionales relacionadas con su consumo. Se ofrece mediante intervenciones personalizadas en las discotecas o en las fiestas de baile, incluyendo información ofrecida por jóvenes pertenecientes al grupo de pares y formados a tal fin. Normalmente estas intervenciones son bien recibidas, ya que el grupo al que van dirigidas considera que esas personas están bien informadas y son socialmente aceptables.

En 2002 la resolución del Consejo y de los representantes de los Estados miembros sobre la prevención del uso recreativo de las drogas invitaba a los Estados miembros a:

- tomar en consideración la importancia de unas estrategias de información y sensibilización interactivas y bien orientadas, dirigidas al público en general y a la población joven en particular.

- Suministrar información fácilmente accesible, por ejemplo, a través de Internet.
- Promover alternativas de ocio,
- Reducir los riesgos del uso recreativo de las drogas.
- Promover la elaboración de programas de prevención y estrategias de comunicación para tener en cuenta las especificidades de los distintos grupos objetivo.
- Proseguir los esfuerzos de limitación de la oferta y de la promoción de sustancias adictivas entre los jóvenes y así disminuir la demanda.

El OEDT continuará intercambiando información con los Estados miembros sobre el modo en que se consumen estas drogas, las pautas de consumo y las respuestas que se ofrecen. Se han emprendido también acciones conjuntas sobre las nuevas drogas sintéticas, acciones en las que el OEDT juega un papel Clave.

2. ANALISIS DE DROGAS: El análisis químico que se realiza de las pastillas en las discotecas o fiestas de baile pretende ofrecer información a todas aquellas personas que desean saber más sobre el contenido de las drogas que desean consumir. También se puede hacer la prueba de composición de otras sustancias, en forma de polvo o cristal.

En sentido amplio, el testado de pastillas intenta advertir, in situ o vía Internet, acerca de sustancias inesperadas y muy peligrosas y procurar una vía atractiva para contactar con consumidores potenciales de sustancias ilícitas a fin de ofrecerles información y asesoramiento.

El uso de drogas ilegales está asociado a daños que incluyen baja seguridad en los procesos de producción, en varios aspectos.

Contaminación. Los residuos que aparecen en los procesos de producción pueden producir contaminación y consecuentemente intoxicación

Adulteración. las sustancias que se utilizan en el proceso de cocción y producción y corte son también tóxicas

Dosificación. El desconocimiento sobre la pureza y la potencia de la dosis administrada puede llevar a sobredosis

El análisis químico que se realiza de las pastillas en las discotecas o fiestas de baile pretende ofrecer información a todas aquellas personas que desean saber más sobre el contenido de las drogas que desean consumir. Además, ofrece una clara oportunidad para potenciar el debate entre los clientes y los profesionales.

En tanto que aproximación científicamente motivada, el testado de pastillas es un instrumento -añadido a otros en una estrategia amplia sobre drogas- para obtener conocimiento preciso no solo

acerca de la situación del mercado negro en ese momento, sino también para detectar, seguir la pista y controlar tendencias emergentes de consumo, cambios en los patrones de uso locales e internacionales, y una variedad de datos demográficos sobre consumidores de drogas ilegales y otras personas en situación de riesgo. Los sistemas (formales e informales) de información y prevención contra pastillas nuevas, inesperadas o muy peligrosas se pueden beneficiar enormemente de los proyectos de testado de pastillas. Por otro lado, la información proporcionada por los dispositivos de alerta puede ser usada más significativamente si hay proyectos que se hallan en situación de decir específicamente a sus clientes contra qué les están previniendo.

Un estudio realizado en 8 países de la UE recogió 22 experiencias sobre testado de pastillas de la UE. El estudio, además de inventariar las experiencias existentes, pretendía analizar los objetivos de las mismas, estudiar cómo utilizarlas en el marco de las intervenciones de reducción de daños, repasar las condiciones generales de los proyectos, ilustrar el contexto legal de estas actividades, describir las estrategias y métodos. (www.checkyourdrugs.at). Los resultados del estudio reflejan que el testado de pastillas puede ser utilizado en sentido amplio, para advertir, in situ o vía Internet, acerca de sustancias inesperadas y muy peligrosas y procurar una vía atractiva para contactar con consumidores potenciales de sustancias ilícitas a fin de ofrecerles información y asesoramiento.

3. ENTORNOS SEGUROS: La distribución de una serie de normas sencillas y básicas de seguridad en los ambientes de discoteca y baile se considera la vía más eficaz y directa para prevenir los posibles daños causados por el consumo de drogas. En el Reino Unido, estas normas se encuentran disponibles en Internet como una guía oficial para «bailar de forma segura». El objetivo de esta iniciativa es minimizar los problemas de salud más frecuentes mediante la oferta de agua mineral y zonas de descanso y relajación.

La distribución de una serie de normas sencillas y básicas de seguridad en los ambientes de discoteca y baile se considera cada vez más la vía más eficaz y directa para prevenir los posibles daños causados por el consumo de drogas. En el Reino Unido, estas normas se encuentran disponibles en Internet como una guía oficial para «bailar de forma segura». El objetivo de esta iniciativa es minimizar los problemas de salud más frecuentes mediante la oferta de agua mineral y zonas de descanso y relajación. Esta guía incluye la recomendación de que se ofrezca al personal que trabaja en las discotecas y fiestas de baile formación sobre primeros auxilios, se realicen análisis de drogas in situ y se consiga una detección precoz del problema. La guía solicita además que se facilite el trabajo de los grupos encargados del trabajo de calle.

Diversos países de la UE cuentan con guías similares pero su implantación por parte de los propietarios de los clubes y de las autoridades locales es muy irregular todavía. Sin embargo, en la actualidad existen algunas iniciativas que solicitan la elaboración de una guía armonizada para toda la UE sobre las medidas de seguridad básicas a tomar en discotecas y salas de baile. En

algunos Estados miembros de la UE se han desarrollado ya algunos protocolos entre los grupos de prevención y los propietarios de discotecas y locales de baile.

4. FORMACIÓN AL PERSONAL QUE TRABAJA EN LAS DISCOTECAS Y FIESTAS sobre primeros auxilios, elaboración de protocolos de actuación entre los grupos de prevención y los propietarios de discotecas y locales. Otra línea es establecer guías de buenas prácticas con la industria del ocio, que recogen las iniciativas que en toda Europa se han venido desarrollando para reducir los riesgos de salud asociados al consumo de drogas en contextos de baile. Estas prácticas tienen un componente normativo para regular las condiciones de los locales, sobre todo en los elementos más asociados a riesgos derivados del consumo de drogas: agua, luz, aforo, formación del personal, primeros auxilios, etc.

5. DISPENSACION RESPONSABLE

Consiste en la formación del personal de hostelería para prevenir los efectos negativos del consumo de alcohol de sus clientes.

La dispensación responsable tiene que ver con la política del local, la actitud de las personas trabajadoras y de las encargadas en proporcionar un ambiente seguro y saludable y está encaminada a evitar que se produzcan problemas derivados el consumo de alcohol. (Conducción, violencia, etc.)

Algunas estrategias para prevenir problemas derivados del consumo de alcohol entre los clientes pueden ser:

Adoptar unas normas claras a la hora de servir bebidas alcohólicas.

Aplicar protocolos de seguridad para actuar en casos de violencia

Aplicar protocolos de primeros auxilios para casos de accidentes o coma etílico

Establecer límites en la dispensación de bebidas alcohólicas específicos para aquellas personas que van a conducir.

EPILOGO

En las fechas en las que se había finalizado la reflexión en el Foro Social sobre “Ocio Nocturno” la FAD publicó su último informe que, bajo el título “Ocio (y riesgos) de los jóvenes madrileños”, elaborado por Ballesteros, J.C, et Al, analizaba con brillantez y eficacia el tema que ha constituido la preocupación del Foro Social durante este año: la relación entre Juventud, ocio y riesgos.

Una de las constataciones del estudio, que sirve de justificación para la preocupación y el interés por reflexionar sobre el tema, son los datos de la frecuencia y el tipo de comportamientos de riesgo en el último año entre los jóvenes de 15 a 24 años de Madrid. “Un 69,1% se ha emborrachado. Un 45,4% ha viajado con un conductor que había bebido o consumido drogas. Un 31,1% se había visto envuelto en peleas. Un 25,9% había mantenido relaciones sexuales (con alguien que no era su pareja) sin protección. Un 13% había conducido bebido. Un 11,8% había provocado peleas. Un 6,8% había conducido después de consumir drogas”. Cifras y comportamientos que obligan a una reflexión sobre el qué hacer y que interpela al mundo adulto familiar, institucional o ciudadano a ubicar su propia responsabilidad.

Por otro lado, el estudio señala cómo “queda fuera de toda duda que el tiempo de ocio para los jóvenes es un espacio para la experimentación, como fractura en la rutina cotidiana, como instrumento esencial en la búsqueda de una identidad personal y grupal”. En definitiva en nuestra sociedad “desde la búsqueda de nuevas sensaciones y la necesidad de experimentación, el riesgo constituye parte inherente al tránsito desde la infancia hacia la vida adulta”. Ahora bien, esta función positiva del riesgo (en la biografía personal de cada joven) no debería ser malinterpretada y, aunque no sería justo negar o satanizar el sentido de los comportamientos de riesgo, habría que tener mucho cuidado en no sugerir una valoración idílica de los riesgos que acabase con la prudencia y el sentido común que tratarían de proponer una razonable cautela frente a los riesgos. Para algunos, se trataría de no resignarse a pagar las cuotas de daño que se originan en los porcentajes de jóvenes que hemos visto asumir comportamientos de riesgo en los datos anteriores.

El hecho de que “para los adolescentes, el mayor riesgo no es beber en exceso, ni consumir sustancias, ni verse envueltos en situaciones o actos violentos, sino que el peligro más evidente que corre, es la exclusión, no formar parte del comportamiento convencional”, no supone que la alternativa estaría en aceptar sin más el riesgo como inevitable o incluso como algo positivo que habría que fomentarlo. Aceptar el riesgo como algo que configura la realidad del joven y reconocer que el final del proceso de convivir con el riesgo permite al joven madurar y crecer como persona, no invalida la responsabilidad familiar e institucional de diseñar intervenciones que reduzcan al mínimo la aparición de daños como consecuencia de los riesgos.